



“Año de la universalización de la salud”

Huánuco, 08 de Noviembre del 2021

OFICIO N°022-2021-FMVZ-UNHEVAL-DMACT

Señor:

Dr. Magno GONGORA CHÁVEZ

Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia – UNHEVAL

Ref: Oficio N° 0109-2021-UTRANS

ASUNTO: JUSTIFICACION DE LA FALTA DE SESION Y ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIOS DE LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO Y JUNIO 2020.

Que, con Oficio N° 0109-2021-UTRANS, donde se pide la justificación de no haber llevado acabo las sesiones de consejo de facultad ordinarios y por ende la falta de actas, este se justifica a continuación:

1. En el mes de enero del 2020, se realizo una reunión extraordinaria, mas no una sesión ordinaria porque los docentes estaban de vacaciones.
2. En el mes de febrero del 2020, no se realizo la sesión ordinaria porque los docentes estaban de vacaciones.
3. En el mes de marzo del 2020 no se realizo la sesión ordinaria porque como todos saben se inicio el estado de emergencia por la pandemia del COVID-19 y todavía no se implementaba los protocolos para realizar las sesiones de consejo de facultad por via virtual.
4. En el mes de Junio del 2020 no se realizo la sesión ordinaria por motivos de salud del decano de la facultad.

Sin otra particularidad, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Dr. MV. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas

Docente Ordinario de la FMVyZ

Exsecretario Docente FMVyZ



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la sala de docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a horas 9.30 am del día **lunes 20 de enero de 2020**, con presencia de los miembros de Consejo de Facultad.

DECANO

Mg. Marcé Pérez Saavedra Presente

DOCENTES PRINCIPALES

Dr. José F. Goicochea Vargas Presente

Dr. Augusto Bazán García Falto

Dr. Julio César Díaz Zegarra Presente

DOCENTES ASOCIADOS

Dr. Christian Escobedo Bailón Presente

Dra. Ernestina Ariza Ávila Presente

Dr. Wilder Javier Martel Tolentino Falto

DOCENTES AUXILIARES

Mg. Germany Yusep Gómez Marin Presente

ALUMNOS

Yoel Mirco Tacuche Soto Falto

Kim Nilly Tello Velasquez Presente

Arlita Abegaitf Bucchin Tarazona Presente

El Decano Mg. Marcé Pérez Saavedra, verifica el quorum correspondiente, y luego de contar con la asistencia reglamentaria se da iniciada la sesión la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

1. AGENDA:

- Ratificación de resoluciones de Decanato
- Informe de comisión evaluadora – concurso público docente y jefes de prácticas sede central - sede baños
- Grados y Títulos
- Otros documentos de interés

2. DESPACHO:

1.- Resolución N° 003-2020-UNHEVAL-FMVZ-D

Dr. Tasayco – reincorporación 02/01/2020

2.- Resolución N° 004-2020-UNHEVAL-FMVZ-D

3.- Informe N° 001-DDA-FMVZ-2020 (concurso de catedra)

Proveido N° 019-2020-UNHEVAL-FMVZ/D

Docentes Auxiliares sede central:

- Mg. Luis Enrique Flores Monge 79.00 puntos
- Mg. Esther Jannet García Alaegre 75.05 puntos
- Dr. Edwar Huerto Medina 73.80 puntos
- Mg. Jose Luis Vargas García 78.60 puntos



4. Informe N° 002-DDA-FMVZ-2020 (concurso de catedra)
Proveido N° 018-2020-UNHEVAL-FMVZ/D

Jefes de Prácticas:

- Mv. Jessica Beatriz Martel Falcón	54.75 puntos
- Mv. Magaly Montalvo Martin	54.80 puntos
- Mv. Fidel Acosta Pachorro	64.05 puntos
- Mv. Diana Milagros Cenepo Gonzales	56.35 puntos
- Mv. Julio Rosales Casimiro	51.75 puntos
- Mv. Yudi Magariño Rojas	51.75 puntos
- Mv. Irwim Palpa Chavez	50.50 puntos

5. Relación a la sede de baños se declaró desierta todas las plazas según se informó con Resolución N° 007-2020-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 14.ENE.2020.
6. Con cargo a dar cuenta la Resolución N° 0248-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 31.12.2019, comisión evaluadora para el concurso público de plazas docentes y jefes de prácticas 2020 sede central y sección descentralizada de baños.
7. Con proveido N° 013-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 15.01.2020, se solicita suspensión de vacaciones de cinco docentes de la FMVZ por haber participado en el "RE diseÑO CURRICULAR DE LA FMVZ" del 05 al 10 de enero del año en rubro a los siguientes docentes:
 - 1.- Mg. Marcé Perez Saavedra
 - 2.- Dr. Rosel Apaestegui Livaque
 - 3.- Dra. Ernestina Ariza Avila
 - 4.- Dr. Jose Goicochea Vargas
 - 5.- Mg. Germany Yusep Gomez Marin
8. Con Proveido N° 016-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 17.01.2020, modificación del plan de estudios de la E.P. de Medicina veterinaria.
9. Con Oficio N° 039-2019-UNHEVAL-SCM, de fecha 14.01.2020, por acuerdo de Consejo de Facultad se decide trabajar la directiva del plan de estudios, consultar términos para adecuar la resolución.
10. Con Proveido N° 0929-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 23.12.2019, informe de actividades realizadas de la sede de baños.
11. Con Proveido N° 007-2020-UNHEVAL-D, de fecha 14.01.2020, aprobar el nombramiento del coordinador y secretaria del ciclo de verano 2020 de la FMVZ como se detalla a continuación:
 - 1.- Dr. Rosel Apaestegui Livaque
 - 2.- Isabel Milagros Mendoza Gómez
12. Con Proveido N° 002-2020-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 10.01.2020, emitir resolución y dar a conocer a CITEVET.
13. Con Proveido N° 0906-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 09.12.2019, emitir resolución de cumplimiento y felicitación.
14. Con Proveido N° 0938-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 31.12.2019, enviar resolución de Responsabilidad Social Universitaria a la oficina competente.

COORDINADOR
SECRETARIA



"Año de la Universalización de la Salud"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DECANATO


15. Con Proveído N° 0907-2019-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 09.12.2019 emitir resolución de felicitación al Ing. Julio C. Díaz Zegarra de la FMVZ.
16. Con Proveído N° 0903-2019-UNHEVAL-FMVZ, para conocimiento.
17. Con Proveído N° 0911-2019-UNHEVAL-FMVZ, emitir resolución de felicitación.
18. Con Proveído N° 0926-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, se aprueba la adquisición y mejoramiento del establo lechero.
19. Con Oficio N° 009-2020-DDA-FMVZ, de fecha 20.01.2020, suspensión del concurso de catedra del 13 al 20 de enero y el Dr. Christian Escobedo Bailón solo por el día 20 de enero del 2020.

Atentamente,

MG. Marcé Pérez Saavedra
DECANO

Dra. Ernestina Ariza Ávila
MIEMBRO DE CF

Dr. José F. Goicochea Vargas
MIEMBRO DE CF

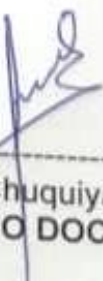

Mg. Germany Yusep Gómez Marin
MIEMBRO DE CF

Dr. Julio César Díaz Zegarra
MIEMBRO DE CF

Alumna. Kim Nilly Tello Vasquez
MIEMBRO DE CF

Dr. Christian Escobedo Bailón
MIEMBRO DE CF

Alumna. Arlita Abegaitf Bucchin Tarzona
MIEMBRO DE CF


Dr. Miguel A. Chuquiyauri Tálenos
SECRETARIO DOCENTE CF

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL

Siendo las 10.15 am. del día 30 de abril del 2020, se reunieron en la sala de virtual mediante video conferencia, los representantes del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DECANO

- Mg. Marcé Ulises Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES

- Dr. José Francisco Goicochea Vargas
- Dr. Augusto Bazán García
- MSc. Julio César Díaz Zegarra

PROFESORES ASOCIADOS

- Dr. Christian Escobedo Bailón
- Dra. Ernestina Ariza Ávila
- Dr. Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR

- Mg. Yusep Gómez Marín

El decano de la facultad Marcé Pérez verifica el quórum respectivo, y luego de proceder a la vista del acta, da por iniciado el Consejo de Facultad.

SECCIÓN INFORMES

- El decano Dr. Marcé Pérez informa sobre la coordinación con el Ing. Wibaldo de la alimentación, medicamentos e inseminación artificial de las vacas del establo, con ayuda del Dr. Goicochea y el Dr. Bazán. También se menciona que existe 2 vigilantes que están cuidando la Facultad. Además menciona que la alta dirección de la UNHEVAL ha proporcionado mascarillas, jabón, detergente y desinfectante para la facultad. Se informa también que el Ing. Wibaldo conjuntamente con los trabajadores Santos y Martel, están destinando el dinero disponible para la siembra de pasto de los animales.
- El Dr. Goicochea hace conocer que por el convenio con CITIVET, este le entrego la suma de 9000 soles (Nueve mil soles) al decano de la Facultad, quien destino en coordinación con el Mg. Canches para la alimentación de los animales de la facultad.

SECCION DESPACHOS

DOCUMENTOS PARA SU RATIFICACIÓN

- **RESOLUCION DECANATO N°022-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Comisiones permanentes y transitorias de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el año académico 2020.
 - El Dr. Marce menciona que se envió a consejo universitario para su aprobación, pero que habían algunos errores en la conformación de las comisiones y que estas serán rectificadas.
 - El MSc. Julio Díaz hace recordar que faltaría la comisión de vulnerabilidad estudiantil.

- El Dr. Marcé menciona que esta comisión lo ve la Dra. Ariza, el Dr. Escobedo y DR. Wilder a quienes se envió lo de la vulnerabilidad de estudiantes.
- La Dra. Ariza mencionan que los estudiantes no están registrados en el SISFOH para poder identificarlos como vulnerables, pero se envió un documento de los estudiantes vulnerables.
- El Dr. Bazán menciona que asuntos académicos envió por Whatsapp a los alumnos un formulario para determinar la vulnerabilidad estudiantil

Acuerdo: Aprobado pero con rectificación de comisión de la unidad de investigación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 009-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Traslado voluntario del alumno Susanivar Gabriel MENDOZA HILARIO de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria sede Baños a la sede Central.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 010-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Traslado voluntario del alumno Sheyla Olivia DUEÑAS VALENTIN de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria sede Baños a la sede Central.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 013-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Traslado voluntario del alumno Christian Angel ALBORNOZ NOLASCO de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria sede Baños a la sede Central.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 014-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Traslado voluntario del alumno Keven HUAYANAYFALCON de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria sede Baños a la sede Central.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 015-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Traslado voluntario del alumno Cesar Alexander MALLQUI RIOS de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria sede Baños a la sede Central.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 016-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Traslado voluntario del alumno Yaslin Jacelin HILARIO ESPINOZA de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria sede Baños a la sede Central.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 020-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** plan de trabajo de acuerdo al Modelo Educativo Socioformativo modular EGECA.

- El MSc. Díaz Menciona que este plan de estudio se debe madurar más, y el tema debemos de ver más adelante.
- El Dr. Marcé menciona que el grupo de EGECA trabajó el plan curricular en enero y febrero realizándolo por módulos y que como están presionando el vicerrector académico, saque una resolución de decanato con cargo a dar cuenta a consejo de facultad y se envió el plan curricular presentado por EGECA para su aprobación en

consejo universitario, ahora como no hay todavía alumnos ingresantes este año, este currículum todavía no se va aplicar en este semestre.

- El Dr. Bazán menciona que la resolución con cargo a dar cuenta me llama la atención porque ya el consejo universitario lo aprobó. Quería que sepan todos los colegas, ese currículum se trabajó en vacaciones, no sé por qué no fueron todos a la capacitación, y algunos colegas no tienen carga académica, por lo que ahora se está enviando una modificatoria. El examen de admisión va a ser en agosto, pidiendo que sea a partir de agosto en adelante la implementación, para que no pierdan un semestre los alumnos, y eso queda en manos de asuntos académico para que decida.
- El Dr. Marcé menciona que la comisión lo que avanzó ellos tienen que ser responsables del nuevo currículum, ellos trabajaron en vacaciones.
- El Dr. Goicochea menciona que los de primer año deben de empezar en agosto y eso se puede ir modificando más adelante como menciona el Ing. Díaz, pero como había presión de vicerrector se envió el nuevo plan de estudios porque ya tenían que entregar un producto que se trabajó en vacaciones.
- El MSc. Díaz da su punto de vista que este plan de estudios no es modular, es solo una agrupación de cursos, hay que modificar.
- El Dr. Bazán, menciona que él está de acuerdo que el 2021 recién se aplique este nuevo plan de estudios.
- El Dr. Goicochea opina que como ya está aprobado por consejo universitario, pero este debería recién de aplicarse el 2021, por lo que se sugiere que se debe de sacar una resolución que el 2020 no se va aplicar y recién se va aplicar para el 2021, porque la mayoría no sabemos cómo manejar el nuevo plan de estudios modular.
- El MSc. Díaz opina que se aplique el 2021 el nuevo plan de estudios modular, pero siempre en cuando haya las condiciones adecuadas para aplicar.
- El Dr. Martel opina lo mismo, porque la mayoría no están capacitados para este nuevo plan de estudios.

Acuerdo: Se Aprueba su ratificación el plan de trabajo y el cuadro de convalidación de acuerdo al Modelo Educativo Socio formativo modular EGECA, para ser reestructurado en el año en curso a ser aplicado en el académico 2021, siempre y cuando haya condiciones adecuadas para aplicar el nuevo sistema.

DOCUMENTOS PARA SU APROBACIÓN

- **OFICIO 015-DDA-2020. Asunto:** Ampliación de licencia por capacitación oficializada del Mg. Carlos Alberto Pineda Castillo.
 - El Dr. Marcé menciona que el Mg. Pineda está pidiendo un año más de licencia por capacitación oficializada, y dejando su asignatura al Dr. Cotacallapa, pero como el profesor no puede esta vez apoyar, se le encarga al Dr. Escobedo por este ciclo el

curso de Parasitología veterinaria I con Oficio virtual N° 034 del departamento académico.

Acuerdo: Se aprueba la licencia y el encargo de la asignatura.

- **OFICIO VIRTUAL N° 033- 2020-UNHEVAL-FMVZ/DDA. Asunto:** HORARIO DE CLASES DE DOCENTES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2020-I SECCIÓN DESCENTRALIZADA DE BAÑOS.
Acuerdo: Se aprueba el horario de clases de la sede Baños.
- **OFICIO VIRTUAL N° 032- 2020-UNHEVAL-FMVZ/DDA. Asunto:** HORARIO DE CLASES DE DOCENTES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2020-I SEDE CENTRAL.
Acuerdo: Se aprueba el horario de clases de la sede central.
- **OFICIO VIRTUAL N° 031- 2020-UNHEVAL-FMVZ/DDA. Asunto:** CARGA ACADÉMICA REESTRUCTURADA DE DOCENTES CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2020-I SEDE CENTRAL.
Acuerdo: Se aprueba la carga académica.
- **OFICIO VIRTUAL N° 030- 2020-UNHEVAL-FMVZ/DDA. Asunto:** CARGA ACADÉMICA REESTRUCTURADA DE DOCENTES NOMBRADOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2020-I SEDE CENTRAL.
Acuerdo: Se aprueba la carga académica.
- **OFICIO VIRTUAL N° 028- 2020-UNHEVAL-FMVZ/DDA. Asunto:** invitación para CONTRATO DIRECTO a la Mg. VALERIA DEL PILAR RIVERA CIENFUEGOS.
 - El Dr. Marce hace conocer que en enero hubo la primera convocatoria sobre los contratos de docentes y jefes de prácticas en la sede central y de Baños, no siendo cubiertas en su totalidad, hubo una segunda convocatoria que no se llevo a concretar, pasando a una tercera convocatoria, también no realizándose, por lo que se invitó a docentes para que cubran esas plazas.
 - El Dr. Goicochea manifiesta que las asignaturas con la cual invitaron a esta profesora no tiene coherencia, porque se ve que no tiene experiencia, y esto revisando en su currículum no tiene nada de experiencia, por lo que no garantiza la calidad y capacidad, por lo tanto perjudicaría a la institución y a los alumnos.
 - El Ing. Díaz dice que si tenemos un laboratorio de Biotecnología y que debemos de contratar a una persona con experiencia, debemos de pensar en un profesional como el Mg. Max que si tiene experiencia en biotecnología, el cuál sería de mucha utilidad.
 - El Dr. Marcé menciona que si, el curso de Juzgamiento de animales era del Mg. Vargas, y lo de traumatología no sabe quién a sido.
 - El Dr. Goicochea menciona que para el curso de traumatología, primero debería haber llevado el curso de cirugía, y dicen que ya hay 21 alumnos inscritos.
 - El Ing. Díaz menciona que su curso lo partieron en 5, siendo uno de ellos Juzgamiento de animales, que es parte de la producción de bovinos enseñar esa materia.

- El Dr. Goicochea menciona que hay que dejar en Stand by esta invitación, porque los alumnos que se inscribieron en traumatología son recién de segundo año.
- El Mg. Gómez dice que igual están en el curso de biotecnología reproductiva que no saben ni reproducción animal.
- El Dr. Bazán menciona que esta docente está siendo invitada por que falta docentes para los curso y el director de departamento lo invita.
- El Dr. Goicochea menciona que el profesional debe tener experiencia y no remontarnos hace 30 años lo que paso, debemos de proponer la experiencia de su maestría relacionada con la cátedra que va enseñar, y no recién formar al profesional adentro, eso no debe ser así, es mejor tener un profesional para soporte en un laboratorio y que tiene experiencia, y uno de esos es tener un profesional en biotecnología.
- Dr. Bazán dice que el Director de departamento no vio el perfil académico, pero debe de tener alguna razón para contratar y justificar la invitación, porque hay normativas para invitar y hacer caso a eso.
- Dr. Goicochea menciona que nosotros debemos de asegurar una mejor enseñanza, y en el curso de Traumatología estaba el Mg. Vargas y tiene experiencia, pero no sé porque lo quitaron, mejor deberían de reestructurar los cursos de invitación con su perfil y recién aprobar.
- Dr. Escobedo dice pero que ya falta poco para el inicio de las clases, y como se va hacer eso.
- Dr. Goicochea menciona que en el curso de traumatología hay alumnos de segundo año en 7° ciclo. Además hay que ver que el docente debe tener especialidad y eso deberían de entender.
- El Dr. Bazán menciona que el estudiante tiene el derecho a llevar el curso, porque vamos a tener problemas.
- El Dr. Marcé dice que no debemos de perder la plaza, por eso en el futuro debemos de exigir la maestría en ese curso.
- Dr. Escobedo menciona que en la ley universitaria solo menciona que se debe tener maestría.
- Dr. Goicochea menciona que no debería tomar así, hay que pedir experiencia minima.
- Dr. Marcé menciona que en el futuro se va exigir eso, pero la plaza no debe de perder, por lo que pido que se haga una votación para la reestructuración de la carga académica a fin de la colega para que sea invitada o la invitación se haga sin cambios en su carga académica.

Votacion: El Dr. Bazán y Dr. Escobedo votan por la invitación como lo mando el director de departamento, sin cambios. El Dr. Marcé Pérez, Dr. Goicochea, MSc. Díaz, Dra. Ariza, Dr. Martel y el Mg. Gómez votan por la reestructuración de la carga académica a fin de la colega para que sea invitada.

Acuerdo: Reestructurar de la carga académica a fin de la colega para que sea invitada.

- **OFICIO VIRTUAL N° 027- 2020-UNHEVAL-FMVZ/DDA. Asunto:** invitación para CONTRATO DIRECTO para el semestre 2020-I en la categoría DC B1 de las plazas que quedaron desiertas de la Sección de Baños.
Acuerdo: Se aprueba los contratos.
- **OFICIO N° 026 - 2020-FMVZ/DDA. Asunto:** SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DEL ALUMNO DE LA SEDE BAÑOS MERIL ALEX HILARIO ESPINOZA.
Acuerdo: Se aprueba la reincorporación del estudiante.
- **OFICIO N° 001-2020-MXQE. Asunto:** REINCORPORACIÓN A LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA ALUMNA MILENKA XIOMARA QUISPE ECHEVARRÍA DE LA SEDE de Codo de Pozuzo a la sede central.
Acuerdo: Se aprueba la reincorporación del estudiante.

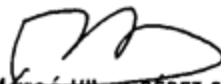
SECCIÓN PEDIDOS

- **SOLICITUD N° 529263, de fecha 11.MAR.2020, Asunto:** Reincorporación a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia del docente Dr. Magno Góngora Chávez, como docente Principal a Dedicación Exclusiva (PDE), desde el 01 de abril del 2020, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Acuerdo: Se aprueba la reincorporación del docente.
- **OFICIO N° 001-CBU-UNHEVAL-FMVZ-2020. Asunto:** Informe de estudiantes en estado de vulnerabilidad de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia.
Acuerdo: Se aprueba para emitir dicha resolución.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario virtual siendo las 6.41 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyauri Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Márcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL

Siendo las 4.15 Pm. del día 29 de mayo del 2020, se reunieron en la sala de virtual mediante video conferencia, los representantes del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DECANO

- Mg. Marcé Ulises Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES

- Dr. José Francisco Goicochea Vargas
- Dr. Augusto Bazán García
- MSc. Julio César Díaz Zegarra

PROFESORES ASOCIADOS

- Dr. Christian Escobedo Bailón
- Dra. Ernestina Ariza Ávila
- Dr. Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR

- Mg. Yusep Gómez Marín

El decano de la facultad Marcé Pérez verifica el quórum respectivo, y luego de proceder a la vista del acta, da por iniciado el Consejo de Facultad.

SECCIÓN INFORMES

- El Dr. Marce menciona que el viernes 21 de mayo le cito el vicerrector académico y el director de asuntos académico, para dar a conocer que existe todavía alumnos inscribiéndose, por lo tanto hay que ser flexibles, apoyar a los estudiantes, y que ellos tienen un millón de soles para apoyar a los estudiantes de extrema pobreza, por lo que hay que trabajar con el plan de tutoría. También menciona que este año ingresaron casi 900 alumnos de cepre A,B y C, del admisión de setiembre, por lo que el dos de junio se tiene que empezar las clases con el modelo socioformativo, por lo que le dije a ellos, que si nos capacitó, pero la mayoría no entiende o no sabe nada, por lo que le planteo que empieza recién el otro año. Pero el Dr. Nicéforo dijo que nosotros buscamos pretextos, entonces le dije que si vamos a empezar, el director de departamento debe de enviar el con el nuevo modelo la carga académica hasta el viernes, con los docentes contratados, si este se va necesitar.
- El Dr. Bazán menciona que estuvo también en la reunión, aunque no estuvo invitado, y menciona que si habló el Dr. Marcé, pero el Dr. Nicéforo le increpó, ahora el Director de departamento ha enviado la carga académica y los docentes para este ciclo, y hemos decidido que el nuevo plan de estudios socioformativo sea para el otro año 2021, previa capacitación a los docentes.
- El Dr. Marcé informa sobre la granja de la FMVZ, donde el ing. Wibaldo está trabajando solo con otro personal, y ya no se abastecen más, mencionan que hay excesos de caballos, quienes están con hambre, nadie los puede atender y hable si se podría enviar a Kotosh por intermedio de Wilder. Se tiene que habilitar un lugar para ofrecer la leche, tener un

riego tecnificado, llame a recursos humanos para que apoye con un personal y me dijeron que ya verán. Es muy preocupante esto de los animales, por lo que solicito en donde están los jefes de practicas para el apoyo. El Ing. Julio menciona que se debería de dar de baja a las vacas viejas y los que no están aptas, mínimo deberían de quedar 10 vacas, y los caballos deben de ir a Kotosh. El Dr. Marcé menciona que entonces hay que dar de baja a 5 vacas y que Wilder debe de llevar a Canchan los caballos, quedando como acuerdo de consejo de facultad.

- También informa el Dr. Marcé que para el 24 de junio ya tenemos preparados las charlas científicas, se está coordinando con el Dr. Bazán, con el Dr. Manolo Fernández entre otros.
- El Dr. Bazán menciona que se ha hecho el programa para el aniversario como son charlas: Retos del Médico veterinario postpandemia, sobre camélidos sudamericanos, Contracepción en perras con la Dra. Echevarría.
- También informa el Dr. Bazán sobre la oficina de psicopedagogía en tutoría, quien nos hizo llegar un video en el aula virtual, se envió a cada consejero, para que envié sus actividades de este año hasta el día viernes, para eso ya se envió la resolución.
- El Ing. Julio menciona que hace una invitación al curso del aniversario y que se debería de dar una ventana de dialogo al colega Angelo Barrios para defenderse. También quiero manifestar que en la tutoría nos envían a los alumnos sin código, por lo que es difícil de enviar los formatos, lo único que hice fue crear un whatsapp y enviar.
- El Dr. Marcé menciona que hay que invitar al colega Angelo Barrios, quien es director de Vetline. Aquí también nos está apoyando el Dr. Tasayco y el Dr. Vásquez en la organización.

SECCION DESPACHOS

DOCUMENTOS PARA SU RATIFICACIÓN

- **RESOLUCION DECANATO N°028-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Comisión de Consejeros y/o Tutores de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para el año académico 2020.
 - El Dr. Marce menciona que hay que ver lo del Dr. Tasayco, que sus estudiantes deben de estar con nombres, deberían de reestructurar con la lista de ingresantes con sus códigos respectivos.

Acuerdo: Aprobado pero con rectificación del Dr. Tasayco, que sus estudiantes deben de estar con nombres y códigos.
- **RESOLUCION DECANATO N° 027-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Designación de los integrantes de las diferentes comisiones, para la organización de las actividades por el XXXV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNHEVAL.
 - El ing. Julio menciona que se debería solo estar la comisión científica, porque el resto no se va poder cumplir.
 - El Dr. Bazán dice que es para tener comisiones para el 2020 para la carga académica, y es legal.

- El Dr. Goicochea menciona que hablo con el Dr. Marcelo para dar una charla en la jornada científica.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 026-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Hacer de conocimiento la incorporación del Dr. Mágnong Gongora Chávez al grupo de investigación cuya coordinación esta a cargo del Dr. Augusto Bazán García de la investigación titulada “PERFIL HEMATOLOGÍCO EN CUYES DE LA RAZA PERÚ”, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 024-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** modificación de la Carga Académica de cinco (05) docentes invitados para la sede Baños – Lauricocha con la categoría DC B1, de un (01) docente nombrado(ASDE) y un (01) docente contratado (DC B1) para la sede central para el semestre I – 2020.

- El Dr. Marce menciona que el contrato del Dr. Cubas no procede por asesoría legal, el cual yo reclamé a ellos, y además el alcalde dice que no va poder pagar este año a 6 docentes, solo a 5 docentes, por lo que no se pudo contratar al Dr. Cubas.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

- **RESOLUCION DECANATO N° 023-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** reincorporación a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para que continúe sus estudios en el año académico 2020 – I – Sede Central, a la alumna Bedsabe Trinidad Malpartida.

Acuerdo: Aprobado su ratificación.

DOCUMENTOS PARA SU APROBACIÓN

- **OFICIO 023-DDA-2020. Asunto:** Carga académica 2020 – I de docente de la Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnia.

- El Ing. Julio menciona que el solo aparece con 10 horas lectivas, yo dicto 12 horas.
- La Dra. Ernestina menciona que hay que tomar en cuenta que Biología está dictando por este año una colega, pero el otro año lo voy a dictar mi persona.

Acuerdo: Se aprueba la Carga académica 2020 – I de docente de la Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnia pero con rectificación del Docente Ing. Julio Díaz.

- **OFICIO 032-DDA-2020. Asunto:** Carga académica y horario de docentes nombrados y contratados para el semestre 2020 – I del ciclo I.

Acuerdo: Aprobar la Carga académica de docentes nombrados y contratados para el semestre 2020 – I del ciclo I.

- **OFICIO N° 001-2020-DC-PMACT. Asunto:** Grupos de trabajo del CMC 2020 según cargos y estándares.

Acuerdo: Aprobar los Grupos de trabajo del CMC 2020.

SECCIÓN PEDIDOS

- El Dr. Bazán menciona que está haciendo llegar en forma escrita al rector para que apoye a los docentes con equipamiento, por lo que pido hagan llegar sus pedidos al decano de gastos como electricidad, internet y otros.

Acuerdo: Se aprueba el pedido y se tramitará como acuerdo de consejo de facultad.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario siendo las 6.41 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL

Siendo las 4.18 pm del día 10 de julio del 2020, se reunieron en la sala de virtual mediante video conferencia, los representantes del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Docentes principales

- . Marce Pérez Saavedra
- . Augusto Bazán García
- . Julio Díaz Zegarra

Docentes asociados

- . Ernestina Ariza Ávila
- . Christian Escobedo Bailón
- . Wilder Martel Tolentino

Docente auxiliar

- . Yusep Gómez Marín

Estudiantes

- Mirko Tacuche
- Arlita Bucchin

El decano de la facultad Marcé Pérez verifica el quórum respectivo, y luego de proceder a la vista del acta, da por iniciado el Consejo de Facultad.

SECCION DESPACHOS

DOCUMENTOS PARA SU RATIFICACIÓN

- **RESOLUCIÓN DECANATO N° 032-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Contrato directo para la sede central para el semestre I - 2020 de la Mg. Valeria Del Pilar Rivera Cienfuegos - DC B1.

Acuerdo: Ratificar la resolución de decano por necesidad.

DOCUMENTOS PARA SU APROBACIÓN

- **Oficio Nro. S/N-2020-DEPM-FMVZ. Asunto:** Implementación del semestre académico 2020-II.

- El Dr. Bazán menciona, que como el Dr. Apaestegui no está en el cargo de director de departamento, doy a conocer la carga del semestre académico 200-II.

Acuerdo: Enviar un oficio del decano al director de departamento para su conocimiento sobre esta carga académica para su revisión.

- **Oficio N° 10-UNHEVAL-DEPMV. Asunto:** Consejeros en la Sede Baños.

Acuerdo: Aprobar los consejeros de baños con la relación de alumnos y docentes respectivos.

- **OFICIO 114-2020-MDRSA. Asunto:** Convenio entre la FMVZ y Municipalidad de San Rafael.

- El ing. Julio hace conocer que IDESI Huánuco a donado embriones y semen a la FMVZ.

Acuerdo: Aprobar el convenio entre la FMVZ y municipalidad de San Rafael y enviar a convenios institucionales.

- **OFICIO N° 007- CENPROSERA– A – 2020. Asunto:** Saca y venta de 5 caballos.
 - El Dr. Marcé menciona que en la anterior reunión se liberó y en el acuerdo se iba enviar a Canchan los caballos, envié un documento para que se lleven, pero me contestó que no tienen personal y no se pueden llevar. Ahora los animales están tristes y postrados, la pila parió y no se para, está muy mal, ahora el potro esta con leche anchor, se llamó al Dr. Rosales, Bazán y Goicochea para que salven a la yegua y el potro, pero de todos modos hay muchos caballos, por lo que el Dr. Yusep se ofreció llevar 1. Las otras yeguas también creo están preñadas, se pide que revise el Dr. Bazán con el ecógrafo.
 - El Dr. Bazán menciona que se coordinó con el jefe de prácticas, ya tiene tratamiento y alimento. El Dr. Yusep se puede llevar los machos y dejar a las hembras.
 - El Dr. Marcé pide a Wilder que se lleve 1 a su chacra.
 - El Dr. Wilder menciona que en Canchan no hay personal, no se puede cuidar y se puede perder.
 - El Ing. Julio menciona que el que tiene que definir es el Dr. Bazán, porque sin caballos no se puede quedar.
 - El Dr. Bazán menciona que se quede los caballos que trajeron ellos, como pilar, su cría y honesto. El resto hay que vender.

Acuerdo: Aprobar pedido de saca, donde 1 equino se va hacer cargo el Dr. Yusep Gómez Marín hasta que dure la pandemia, 2 equinos machos van ser vendidos y solo quedaría en la facultad Pilar con su cría y honesto (3 EQUINOS).

SECCIÓN PEDIDOS

- El Dr. Marcé hace un pedido que frente al ascenso del Dr. Apaestegui, quedó una plaza de asociado para ascenso, y como está apto el Dr. Canchez hay que subir a asociado. El Ing. Julio menciona que se debería de pedir a consejo de facultad formalmente con un documento.

Acuerdo: Enviar un documento de decano donde se pide que se convoque a la promoción y ascenso de docente de auxiliar a asociado a vicerrector académico.

- El Dr. Marce hace un pedido verbal para la Evaluación académica I semestre y con proyección al futuro. Plan de desarrollo de la facultad 2021 y a largo plazo. Se reunió con asuntos académicos para ver la remodelación del edificio para el 2021, porque están Stand by por la pandemia. El Ing. Julio le pide que se debería de oficializar el pedido con un documento. el Dr. Bazán menciona también pedir la construcción del hospital veterinario y el módulo de ovino.

Acuerdo: Enviar un documento de decano pidiendo la evaluación académica del I semestre 2020 al director departamento académico y director de escuela.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario siendo las 5.31 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO ORDINARIO

Siendo las 3.15 de la tarde del día viernes 31 de julio del 2020 y continuado el 03 de Agosto del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

PROFESORES PRINCIPALES:

Marcé Pérez Saavedra

José Goicochea Vargas

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Christian Escobedo Bailón

Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR:

Yusep Gómez Marín

ESTUDIANTES:

Kim Tello Velásquez

Mirco Tacuche Soto

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION INFORMES

- El Dr. Marcé informa sobre las elecciones de decanos y los miembros de consejo, quien termina el 1 de setiembre del 2020, por la cual se hizo una consulta en asesoría legal quien dijo que Asamblea Universitaria se va encargar de esos casos, ya que no habrá elecciones por el problema de la pandemia.
El Dr. Augusto menciona quien elige a los decanos es el comité electoral, y no lo elige el consejo de facultad, ni consejo universitario, ni asamblea universitaria, porque hay una doble instancia, ya que los decanos firman parte de la asamblea universitaria y no pueden votar por ellos mismos.
El Dr. Marcé manifiesta que esa directiva viene desde la SUNEDU donde dice que no habrá elecciones hasta que se levante el estado de emergencia, por eso esperar que resolverá la asamblea universitaria.
- El Dr. Marcé menciona sobre la situación de la granja, dice que el Ing. Wibaldo que es el administrador quien trabaja con 2 personal de campo, le deben sus vacaciones y que lo va tomar por semanas sus vacaciones, mientras tanto el Sr. Segundo Rodríguez Otoniel quien apoya los sábados y domingos por lo cual le paga la granja, también lo va hacer ahora todos los días el ordeño y va dejar ordenado para que alimenten a los animales los demás personales. En cuanto a los caballos todos se están recuperando, como se sabe en el anterior consejo se había quedado que el Dr. Yusep nos iba ayudar con un caballo, pero ha habido un mal entendido sobre ello, por lo que traje de nuevo el caso de los caballos para analizar en el consejo, como el Dr. Wilder es el responsable de algunos caballos, hablo con el señor rector para que se lleven a Kotosh, pero como se sabe allí no hay personal para que lo cuide y se puede escapar. Ahora el Ing. Wibaldo menciona que puede vender a los caballos a 250 soles, le dije es muy barato, si un burro cuesta 400 a 500 soles, por lo que pido nuevamente se analice en consejo sobre los caballos. También hay alumnos que están trayendo alimento para los animales, ya que no hay pasto por falta de agua y la época, por lo que el Ing. Wibaldo está comprando chala a 200 soles. Pero así falta más ayuda para los caballos.

El Dr. Yusep menciona que hubo mal entendido sobre los caballos. Es que pensaba que lo estaba adoptando.

El Dr. Bazán menciona que parece que los caballos están estorbando, pero son materiales para las prácticas, de esos 2 lo trajo el Dr. Wilder, la que murió lo compramos, el honesto compraron los alumnos, pero parece que estos animales están causando un peso, pero eso lo están manteniendo ahora los estudiantes en forma voluntaria para que no le falte su alimento, si aun así parece que estos animales están causando estorbo, se sugiere que los caballos que trajo Wilder se lo lleve, solo quedando 2 a 3 animales.

El Dr. Marce menciona que si los animales están reaccionando gracias también a los estudiantes y Augusto, pero también pido a Tacuche y Kim en representación del tercio estudiantil que recolecten dinero con estudiantes y profesores para ayudar a los animales.

La Srta. Kim menciona que ningún docente se ha preocupado por los caballos, más bien hay un grupo representado por Cristian Alvarado quien ha pedido a los estudiantes que colaboren para la alimentación de los animales, aunque el trato de comunicarse con los docentes que están a cargo de los animales pero no le han contestado, además de no dejarle entrar a los alumnos a dar de comer a los animales, aunque ahora están pasando alumno por alumno, siendo la mayoría de alumnos que colaboran los de tercer año y otro años, siendo esa la iniciativa de los alumnos y no de los docentes.

El Dr. Bazán menciona que el mantenimiento de los caballos es producto de la muerte de la yegua Pilar, por lo que los alumnos de Equinos y de reproducción están coordinando conjuntamente con el jefe de prácticas para hacer esa labor.

El Dr. Goicochea menciona que debemos de ver al futuro sobre la alimentación de animales, mejor es establecer pasturas en nuestros terrenos, en vez de dar dinero y comprar alimento.

El Dr. Marcé menciona que cuando regresemos a la normalidad eso se puede hacer, por ahora no tenemos personal, porque la vez pasada que se entregó al Ing. Wibaldo y al Dr. Canches un presupuesto de siete mil soles para hacer el riego mecánico, se robaron 200 metros de mangueras y no se sabe quiénes serán.

El estudiante Mirko Tacuche menciona que está de acuerdo para coordinar para la alimentación de los caballos.

Acuerdo: Enviar un documento para encargar la Coordinación para la alimentación de los animales entre los estudiantes del consejo de facultad Kim Tello Velásquez y Mirko Tacuche con el Dr. Bazán.

- El Dr. Marcé informa que van hacer una prueba rápida de COVID 19 al personal administrativo de la facultad, porque hay sospecha que están infectados.
- El Dr. Marcé menciona sobre el convenio con la municipalidad de Baños sobre los pagos a los docentes, como existe problemas de recorte presupuestal en las municipalidades, este año se recortó el pago a 1500 soles a los docentes, y en consulta a asesoría legal y vicerrectoría académica y convenios internacionales se llegó a un acuerdo, donde la universidad va dar un bono de 1000 soles adicional a los docentes para que al final reciban sus 2500 soles. Pero para el segundo semestre el alcalde ya no quiere sabernada del pago a docentes, eso me dijo Wilfredo Tocto.

La Dra. Ernestina menciona que, no solo es el problema de los estudiantes, sino también de los colegas docentes porque se van a quedar sin trabajo, y sabemos que estamos pasando por una situación difícil.

El Dr. Bazán menciona que la municipalidad hizo un convenio con la Universidad, y solo nos encargó para implementar esa carrera allí, entonces el rector tiene que resolver ese problema, solo Ud. tiene que informar a él lo que está ocurriendo.

Acuerdo: Cursar un documento de consejo de facultad al alcalde de Baños haciendo conocer el convenio el cual termina este año la carrera de Medicina Veterinaria.

- El Dr. Marcé informa sobre las sustentaciones virtuales, se están haciendo a partir de esta semana a través del aula virtual encargado por el Ing. Joan, quien está grabando, pero algunos docentes me dicen que deberíamos de fijar una hora determinada para que participen estudiantes y docentes, porque es público.
La Dra. Ernestina menciona que debemos uniformizar las actas de sustentaciones porque algunos firman tres u otros cuatro.
El Ing. Julio opina que debemos de publicar en la página Web de la facultad la sustentación de tesis con una semana de anticipación porque es público.
- El Dr. Goicochea informa sobre la maestría de ciencias veterinarias, que ya se empezó el segundo curso con 18 alumnos. Y también hay un nuevo cronograma de admisión de posgrado 2020-2. Les pido que ayuden a difundir el posgrado.
- El Ing. Julio informa sobre la oficina de investigación, como se sabe todas nuestras investigaciones son experimentales y se realizan en laboratorios, y estas están cerradas por el estado de emergencia, pero sin embargo la DIU piden que ya debemos de reportar resultados de nuestras investigaciones de laboratorio, se le dio a conocer que no se pueden enviar todavía, pero insisten. La DIU menciona que algunos grupos están enviando resultados de laboratorio; pero si están cerrados, no sabemos de donde están sacando esos resultados. Le pido mediante el decanato se haga conocer al vicerrectorado de investigación que quede pendiente estos resultados de laboratorio por estar cerrado los laboratorios, quizás avanzar otros rubros de la investigación.
El Dr. Bazán sugiere que se debe de cambiar el cronograma de investigación.
El Ing. Julio menciona que es imposible de comunicarse con la Dra. Verónica y además en esa oficina no hay personal, salvo una señorita que decide sobre los informes de investigación.
- El Dr. Yusep informa que sus estudiantes de tutoría presentan problemas porque no tienen una computadora para darles facilidades para que entren al centro de cómputo o a la biblioteca de la facultad.
El Dr. Marcé menciona que no se puede ingresar a la universidad para nada.
- El Dr. Bazán informa sobre la FENDUP, que plantea modificar algunos artículos de la ley universitaria como la homologación docente, plantea que el consejo universitario debe ser independiente de la asamblea universitario y también se plantea que los docentes contratados deben ser categorizados como un profesor ordinario.

SECCION DESPACHO:

- El Dr. Chuquiyaury hace presentación del proveído 035-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. en referencia del Oficio N° 002-2020-MACT, de fecha 27.07.2020. sobre la revisión de la carga académica 2020-2 enviada por el director de departamento donde no respeta la carga lectiva del docente como es el curso de Microbiología veterinaria.
El Dr. Marcé hace mención del Proveído N° 035-2020-UNHEVAL-FMVZ/D en referencia del Oficio N° 002-2020-MACT, de fecha 27.07.2020, enviado por el docente Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas donde pide la revisión de la carga académica 2020-2 enviada por el director de departamento donde no respeta la carga lectiva del docente como es el curso de Microbiología veterinaria, el cual viene trabajando por años y siendo nombrado con esa carga académica, además de tener una especialización y pasantías relacionados con el respectivo curso. Se menciona que el docente Rosel Apaestegui ingreso a la docencia por asignaturas como producción de aves, patología aviar y patología clínica, pero se fue hacer su maestría en microbiología y ahora quiere quitar el curso al docente con ese argumento. De igual modo hay docentes que están haciendo especializaciones en otra área no de su carga académica y eso no debe de ser así.

También menciona que hay otros docentes que no están de acuerdo con esa carga académica que envió el Director de departamento, como es el caso del Dr. Anselmo Canches Gonzales, por lo que pide que se debería de respetar a los docentes con los cursos que se ha nombrado e ingresado a la carrera docente.

El MSc. Julio menciona que ese problema está ocurriendo muchos años atrás y que aceptan a los docentes hacer maestrías y especializaciones sin análisis y fuera de su carga académica de nombramiento, por eso hay problemas, uno tiene una carga académica de nombramiento para irse especializando en ello, por lo que pido que se deba de respetar los docentes con los cursos que se ha nombrado o entrado a la cátedra de docente, salvo que el docente renuncie al curso, porque al final si hay denuncias en instancias del poder judicial, la ley les va dar la razón y también el consejo universitario. El Dr. Bazán pide ver la carga lectiva 2020-2 enviada por el director de departamento. El Dr. Marcé menciona que hay que ver la carga académica 2020-2 enviadas por el director de departamento, principalmente los cursos en disputa.

El Dr. Goicochea menciona que hay problemas con los cursos del Dr. Chuquiyaury y del Dr. Canches.

El Dr. Chuquiyaury presenta la carga académica enviada por el director de departamento con proveído N°036-2020, como la carga lectiva 2020-2, anunciando a todos los docentes nombrados y dictando asignatura por asignatura. Se menciona que el curso de Farmacología no está encargado notarialmente este año, por eso no se debería de colocar en la carga académica del Dr. Chuquiyaury, y que el curso de Virología no la ha llevado nunca, esto siendo la carga lectiva del Dr. Apaestegui.

El Dr. Marce viendo la carga lectiva 2020-2 menciona, pese que se recomendó al director de departamento para que respete las asignaturas de los docentes, no hizo caso, por lo que pido a consejo de facultad se debe de respetar a los docentes con las asignaturas que ingreso a carrera docente.

Dr. Goicochea pide la palabra y menciona que ya no hay nada que discutir y que se debe de respetar la carga académica de ingreso a la docencia que se concursó por una cátedra y ellos tienen derecho a dictar esa asignatura, y si alguien hizo una maestría que no es de su área eso es su problema. Por lo que pido al Consejo de Facultad que se respete la carga académica o lectiva por lo cual ellos ingresaron por concurso, y que le asiste ese derecho, y como dijo el Ing. Julio Díaz que cuando se analicen estos problemas en otras instancias, estos docentes van a tener la razón y nosotros no queremos ser responsables de denuncias que se puedan hacer, porque es su derecho ganado, y no hay más que discutir, los docentes tienen la razón.

El Dr. Augusto menciona que el curso en litigio, esto se habló en una reunión de profesores con el Dr. Canches y dijo que yo puedo dictarlo porque hubo un compromiso con él, y esto debe de respetarse, es más me felicita por una red social.

El Dr. Goicochea menciona que eso no dijo el Dr. Canches, no es verdad.

El Dr. Marce menciona que se da continuación al consejo de facultad y pide opiniones, aunque ya se había quedado definido la reunión anterior.

El Dr. Goicochea menciona que la carga académica se debe asignar de acuerdo y respetando las asignaturas con la cual ingreso a la docencia, por lo tanto en ese punto nos hemos quedado, este es un sentir de todos los docentes que están llevando la asignatura por años y le retiran de su asignatura, y esto ocurre porque los docentes que hicieron sus especializaciones y maestrías en otros cursos que no desarrollan, van a traer enfrentamientos, por eso hay que ir por lo sano y respetar a los docentes que vienen dictando esas asignaturas por años, porque por esos cursos ingresaron a la cátedra de la docencia, inclusive ya no puede renunciar a esa cátedra, por eso se pide que se debe de respetar a los dos docentes que están reclamando sus asignaturas correspondientes con la cual ingresaron a la carrera docente y ya pasamos a otro punto y ya no debemos discutir más.

El Dr. Marcé observa la carga lectiva 2020-2 donde el Dr. Rosel Apaestegui como director de departamento se asigna en su carga lectiva Patología aviar y Microbiología veterinaria, manifestando que el hizo su maestría en esa área, quitando el curso de Microbiología en un acto de abuso de autoridad al docente Chuquiyaury que viene dictando esa asignatura por años. Que yo sepa el Dr. Rosel dicta años patología aviar, producción de aves, patología clínica y Virología siendo esos su carga lectiva. Por eso reclama el Dr. Chuquiyaury quien ingreso a la carrera docente por el curso de Microbiología, por lo que se sugiere que todo docente debe de realizar todas sus capacitaciones en relación a la carga lectiva con que se nombró y no en otra área, para así mejorar sus conocimientos para el bien de los estudiantes. Otro problema es del Dr. Canches, inclusive se divulgo por redes sociales con comentarios fuertes, reclamando que a él siempre le quitan sus cursos, y le asignan al Dr. Bazán.

El MSc. Julio menciona que cuando a uno le quitan sus cursos es frustrante y traumante, a mí me paso, cuando me enferme aprovecharon y mi curso lo dividieron en 5 y solo me quede con el 20%, por eso se debe de respetar la carga lectiva que uno ha postulado. El Dr. Bazán menciona que la carga académica que presento el director de departamento es por acuerdo en una reunión de docentes, y el Dr. Canches se allano al cambio y el me felicita por whatsapp, además yo converse oportunamente y el accedió al dictado de esa catedra, cuando había los cursos colegiados no había ningún problema, pero las autoridades nos avasallan con una asignatura y un responsable haciéndose dueño de la asignatura un docente, pero yo siempre he dictado el curso junto al Dr. Canches por mucho tiempo, yo hacia el de rumiantes, cerdos y equinos cuando era colegiado patología médica, cuando él se fue de año sabático yo tuve que afrontar el curso de forma colegiado, por lo tanto yo dicte esa catedra, pero como hay cambios en la directora de departamento han permitido poco a poco ir quitándome el curso, menospreciando el esfuerzo del docente hace, por eso digo que este problema ya ha sido saldada y consentida en la reunión de docentes para que me corresponda, me pueden sacar del curso pero ya hay un consentimiento. Es más nos quejamos que tenemos pocos estudiantes, y una de las causas seria de que tenemos profesores que no están capacitados en la asignatura. Por eso yo hice el esfuerzo de capacitarme en el área pensando en los estudiantes. Solo digo que el único que presento un documento solicitando se le respete sus asignaturas es el Dr. Chuquiyaury.

El Dr. Goicochea menciona que la especialización en lo que haya hecho el Dr. Bazán no viene al caso, lo que estamos viendo es el caso de un profesor responsable de lamateria y que Ud. con la ley del serrucho se le quiere quitar o retirarle del curso. El Dr. Canches siempre tuvo la buena voluntad de ceder algunas horas a su persona en relación de algunos temas que Ud. quería, pero el responsable siempre ha sido él. Pasando a otro punto cuando el Dr. Canches hablo en el grupo de whatsapp sobre la felicitación, usted lo saco fuera de contexto, porque no lo lee el resto del texto, donde le reclama sobre la moral que usted dice sobre palabra honestidad y que no hace gala de su persona. El Dr. Canches también envió un documento donde pide respetar su carga académica para el semestre 2020-2 que son los cursos de Medicina interna II y Producción apícola y de peces. Se hace la lectura del Proveído N°37-2020 con el Oficio N° 001- ACG/FMVZ/2020 donde se solicita respetar su carga académica 2020 II.

El Dr. Marcé pide quien se opone del consejo de facultad a los documentos que están pidiendo los docentes de respetar su carga académica de acuerdo al ingreso a la docencia, lo pueda hacer mediante chat o pidiendo la palabra, porque ya debemos definir.

El Dr. Bazán pide la palabra y menciona, que el Dr. Canches desistió del curso en una reunión de docentes, y hay que respetar eso, porque fue por mutuo acuerdo, pero me decepciono porque el docente presenta un documento pidiendo lo contrario, porloque ustedes si quieren pueden tomar la decisión, pero yo me siento capacitado para dictar

el curso por eso me he especializado. Ahora yo siento un acoso del colega que esta averiguando los detalles de la capacitación que he llevado, aquí no se ve cuanto de nota he tenido, sino la capacidad de uno mismo. Por lo que pido que se debe de respetar la carga académica hecha en la reunión de profesores.

El Dr. Marcé menciona que no hay concordancia con lo que dice la reunión de docentes y lo que reclaman los profesores Anselmo Canches y Miguel Chuquiyaui, porquenodice que hayan entregado los cursos a dichos docentes. Ahora cuando hay desacuerdos el consejo de facultad tiene la atribución de resolver, siendo esto que se debe de respetar de acuerdo a la carga lectiva de ingreso a la docencia, por lo que director de departamento tiene que replantear y reformular la carga académica de esa manera.

El Dr. Bazán pide objetar el documento del Dr. Canches, pero no lo observa.

El Dr. Goicochea menciona que sabe sobre la especialidad del Dr. Bazán porque él lo publico en whatsapp y allí dice por unanimidad, por eso se sabe que nota obtuvo, porque también hay por distinción y distinción máxima. Ahora si el Dr. Canches no hubiese presentado este documento o hubiera presentado un documento diciendo que está cediendo la asignatura, yo como miembro de consejo no lo aceptaría, porque estaría en contra del reglamento, porque él ha ganado esos cursos y está cediendo a otro, no puede hacerse eso, por eso no debería haber un atropello contra el docente. Ahora el docente que se fue a capacitar, porque no lo hizo en su área de enseñanza como reproducción, porque justamente hace especialidad donde hay docente y eso curso lo he dictado por 15 o 17 años antes que el Dr. Canches. En conclusión los docentes tiene que dictar los cursos que le correspondan y no cometamos los mismos errores más adelante porque nosotros seriamos los responsables de toda esta situación, por lo que de ahora en adelante todo colega que quiera hacer una especialidad deba hacer en el área que le corresponda para así desarrollar mejor las materias en bien de los estudiantes.

El Dr. Marcé menciona que hay que comunicar al director departamento académico se ajuste la carga lectiva de acuerdo al ingreso a la docencia.

El Dr. Yusep menciona que se deberían de poner de acuerdo el docente responsable del curso con los demás docentes que hicieron especializaciones para que lleven el curso como invitado y así mejorar la calidad de enseñanza en bien de los estudiantes.

El Dr. Goicochea menciona que el responsable del curso es el que sube la nota y no otro docente, y es el que debe firmar las actas.

El Dr. Bazán plantea que de aquí en adelante esa carga se lleve de forma colegiada, así como lo hacen los de medicina, nosotros también somos médicos de animales.

El Dr. Chuquiyaui menciona que no se le respeta su carga académica de microbiología veterinaria en la cual viene trabajando muchos años.

El Ing. Julio hace recordar que al Dr. Miguel Chuquiyaui en ningún momento se le encargo notarialmente este año la asignatura de Farmacología y Toxicología veterinaria, del docente Carlos Pineda, pero sin embargo esta figura como su carga lectiva para el semestre 2020-2, por lo que se pide que conste en actas que se revise que paso.

El Dr. Marcé menciona que en efecto el Dr. Pineda vino en el mes de marzo, pero no dejo nada sobre sus cursos en regla, por lo que se pide que se debe de comunicar al Dr. Pineda que regularice sobre estos cursos del segundo semestre.

El Dr. Bazán menciona que hay que revisar los documentos de encargo de sus cursos del Dr. Pineda y por cuanto tiempo fue encargado y decidir.

El Dr. Marcé menciona que según reglamento el curso se encarga por un año y no por dos años o más.

El Dr. Chuquiyaui menciona que él no firmó este año ninguna carta notarial para encargarse del curso de Farmacología y Toxicología veterinaria.

ACUERDO: Resolución de Aprobar el pedido de los docentes Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas y el Mg. Anselmo Canches Gonzáles que se respete la carga académica de ingreso en la carrera docente respectiva.

ACUERDO: Enviar un oficio del consejo de facultad a la Dirección de Departamento Académico para que ajuste la carga lectiva de acuerdo al ingreso a la docencia.

ACUERDO: Enviar un oficio del consejo de facultad pidiendo al Director de departamento que regularice la encargatura del Dr. Carlos Pineda de su carga académica de farmacología y toxicología veterinaria y parasitología notarialmente este año.

SECCION PEDIDOS

- El Ing. Julio menciona que se observa el curso de inglés que tiene 2 horas teóricas y 8 horas de prácticas, total 10 horas en la propuesta de contrato, se observa porque es mucho. Lo mismo manifiesta la Dra. Ernestina a quien no le proponen jefe de prácticas para su asignatura, por lo que pide se reestructure la carga de jefe de prácticas para contrato.
- El Ing. Julio hace un pedido para que estudiantes delegados de los diversos años de estudios de la facultad ingresen a la sesión de consejo de facultad para hacer llegar sus inquietudes y opiniones sobre el semestre académico que se está llevando on line, tomando en cuenta el tiempo estimado para que hablen por el decano.
El Dr. Marcé deja tribuna libre para que los estudiantes digan sus opiniones.
El Dr. Bazán esta llano a escuchar a los estudiantes.
El Dr. Marcé da 5 minutos para poder expresar sus opiniones a los estudiantes.
El estudiante Mark Mendoza de quinto año menciona que hay dificultad en los cursos virtuales, que hay muchos estudiantes están fuera de la ciudad y no tienen apoyo de internet, la universidad les dio unos chips pero no pueden recogerlos porque están en zonas alejadas, y no se pueden enviar por encomienda, otro inconveniente es sobre las practicas, nos dijeron que va ser recuperables, pero no sabemos cómo va ser, sieestado de emergencia va seguir. Hay también muchos estudiantes que no tienen computadoras para realizar trabajos encargados por lo que se pide que bajen los trabajos encargados a estudiantes. Otra duda es como va ser el segundo semestre ya que los de estudiantes de cuarto año están llevando el curso de cirugía, y en la parte de prácticas se ven perjudicados, ya que hasta ahora no se sienten capaces de realizar una cirugía, por lo que piden que sería mejor realizarlo en vivo y presencial, por lo que ellos sugierendejar el curso para este semestre que viene. Otro pedido es de los alumnos de primer año, ya que todavía no se acoplan en la metodología de enseñanza virtual, y piden que se disminuya los trabajos encargados. Otro problema es sobre las evaluaciones en el aula virtual ya que muchos estudiantes no pueden ingresar, o falla su internet y no guardasu respuesta, a otros que están realizando las evaluaciones desarrolladas el sistema del aula virtual no lo guarda, además como existe un tiempo para ingresar la respuesta nos perjudica, ya que a la hora de mandar las respuestas no acepta.
La estudiante Adela Aranda de tercer año, menciona que hay muchos estudiantes con problemas porque no tienen los medios para realizar los trabajos encargados como computadoras, laptops, celulares, etc, además había mucha carga académico al inicio, pero ya ahora se está moderando porque se conversó con el docente. Existe también opinión de que se debe de cancelar este semestre por algunos estudiantes, pero otros dicen que se deba continuar. Otro problema son las prácticas ya que no se está aprendiendo mucho sobre esta parte, por lo que se pide que deba reprogramar las

prácticas para otra fecha o sino se debería de programar solo cursos teóricos nada más para este semestre.

La estudiante Brhenda Rojas también opina lo mismo que su colega Adela, pero que no se debe de posponer el siguiente ciclo, se debe de continuar, pero sobre las prácticas esta se debería de reforzar para el siguiente año con más horas de prácticas para aprender mejor.

La estudiante Derorah Linares opina lo mismo que su colega Marck Mendoza, además recalca que se realizó una encuesta a estudiantes de los diversos años y son sus opiniones lo que venimos a traer en esta sesión de consejo para que los apoyen a ellos, tanto en internet, económicamente. Además opina que se debería de aplazar el inicio del segundo semestre más adelante, no debería ser ahora, esto por la falta de prácticas. El estudiante César Mallqui opina que no se debería de cancelar el semestre, pero pide a los docentes no deberían de dejar tantas tareas, se debería de bajar un poco, en especial en época de exámenes, ya que por la situación que estamos pasando muchos estudiantes se están estresando.

La estudiante Claudia Quispe estudiante de primer año, menciona que muchos de sus compañeros están con problemas económicos en sus casas, también familiares y psicológicos como estrés, por lo tanto no pueden aprovechar mejor los estudios que están empezando, por lo que pide que se posponga las clases de este semestre del primer año.

El Dr. Goicochea opina sobre las prácticas, en especial de cirugía, esto se podría posponer para más adelante recuperar, pero no sabemos cuándo va acabar el estado de emergencia, todavía no tengo claro cómo se va recuperar, una idea era que en grupo 4 estudiantes pudiera venir a la clínica y así realizar prácticas de cirugía, pero ellos tienen varios cursos que se puedan cruzar, por eso proponer a las autoridades que no se continúe el segundo semestre de algunos cursos o bien preguntar que cursos si se podrían llevar este semestre como lo hicieron al inicio del semestre.

El Ing. Julio sugiere que como docentes debemos de ver que están pasando con los estudiantes y cambiar el modo de llevar este tipo de enseñanza virtual, ya que muchos estudiantes no tienen los medios para realizar su clase virtual como es una computadora, la mayoría lo realiza a través de celulares.

El Dr. Bazán felicita a los estudiantes por sus opiniones, lastimosamente las autoridades presionaron para que se inicie el semestre en forma virtual y que iban a corregir los problemas de conectividad, la falta de implementación y eso ahora son los efectos, y no creo que sea problema solo de esta facultad, también hay que recordar que se hizo una encuesta al inicio de semestre para decir que cursos son virtuales y se creía que todo iba pasar el estado de emergencia y continuar las prácticas, pero no sucedió así. De los errores aprendemos. Ahora los estudiantes no han tenido el apoyo que se les manifestó, no se le dio las comodidades, como si sucedió en otras universidades quienes consiguieron y dieron gran cantidad de celulares a los estudiantes para sus clases como en Cusco, Huancayo, etc. Nuestras autoridades solo pensaron que repartiendo chips iban a solucionar el problema y no pensaron en el equipo, además de la banda de ancho de internet es un problema. Ahora las encuestas se deberían haber hecho al final de semestre para evaluar y no en mayo, además invoca a los estudiantes que se debería de contestar la encuesta con la veracidad para tomar acciones más adelante.


El Ing. Julio manifiesta que se compartió el resultado de las encuestas en el whatsapp y lo pueden ver y evaluar la opinión de los estudiantes.

ACUERDO: Enviar un documento de Consejo de Facultad al Rector y Vicerrector Académico dando a conocer sobre las opiniones de los estudiantes de las clases virtuales en la Facultad de Medicina Veterinaria del Semestre-I adjuntando las encuestas.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario virtual siendo las 8.30 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO EXTRAORDINARIO

Siendo las 6.05 de la tarde del día lunes 17 de agosto del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

DECANO:

Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

José Goicochea Vargas

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Christian Escobedo Bailón

Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR:

Yusep Gómez Marín

ESTUDIANTES:

Kim Tello Velásquez

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION DESPACHO:

- **Proveído 038-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. en referencia del Oficio N° 037-2020-CITEVET, de fecha 07.08.2020. sobre la RENOVACIÓN DE CONVENIO ESPECIFICO INSTITUCIONAL CON FAC. MVZ. UNHEVAL.**

El Dr. Marcé menciona que la Dra. Maribel Rosas Jara en representación de CITEVET y en convenio con la Facultad estaba haciendo entrega de muchos implementos y dinero para facultad como es la Motocarga, equipos para una peluquería canina, dinero para el riego tecnificado de pastos y forrajes de la facultad, entre otros. Pero todavía existe una deuda que le falta subsanar a la facultad, le llame hoy y me dijo que lo iba hacer semanalmente el pago de mil soles.

El Dr. Goicochea menciona que la Dra. Maribel Rosas como gerente de CITEVET tiene un convenio concluido, pero CITEVET todavía tiene un compromiso con la facultad porque todavía nos adeuda, yo el 18 de noviembre hice un informe de convenios con todas las instituciones particulares y del estado. Hicimos el diplomado de dermatología, de cuidados críticos, de medicina felina, de anestesia y analgesia que ya están concluidos de cirugía de perros y gatos que estaba a la mitad. Como se sabe con el convenio nos daban la inscripción de uno de los participantes o sino la participación de algún colega. Como este último no ocurrió, se ha generado un ingreso a la facultad. Y eso está en el informe del 18 de noviembre del año pasado. Ellos ya cumplieron con los cursos de dermatología, de cuidados críticos, de medicina felina faltarían solo de anestesia y analgesia, el diplomado de cirugía y la segunda especialidad que en promedio es de ocho mil quinientos soles por curso, les pediría que ingrese ese dinero del diplomado, para renovar el convenio automáticamente. También quiero decir que los diplomas que falta no se ha firmado todavía, eso se va hacer cuando se llega a cancelar la deuda.

El MSc. Julio Díaz menciona que CITEVET debe cancelar primero toda la deuda por los tres cursos que asciende a 25 mil quinientos soles aproximadamente antes de firmar el convenio, porque se va seguir acumulando mucho y al final va ser impagable.

ACUERDO: Enviar un Oficio a CITEVET informando que por acuerdo de Consejo de Facultad, primero hay que saldar las deudas pendientes con la Facultad

de Medicina Veterinaria y Zootecnia antes de la renovación de convenio específico institucional.

- **Proveído 039-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. en referencia del Oficio N° 015-2020-WRTA, de fecha 10.08.2020. sobre el reglamento actualizado del comité de Bioética de la FMVZ.**

El Dr. Marce menciona que el Dr. Tasayco le llamó, y le dijo que quería presentar un reglamento del comité de bioética para actualizarlo ya que es muy importante, entonces le dije que lo haga con los docentes Ernestina Ariza y Christian Escobedo que son de la comisión, para que den su opinión.

La Dra. Ernestina menciona que si converso con el Dr. Tasayco para actualizarlo, ya que hay una nueva ley de protección animal, también se conversó con el Dr. Escobedo viendo que si estaba bien redactado en relación al manejo de los animales de laboratorio.

El Dr. Marcé hace un llamado al Dr. Tasayco para aclarar sobre el reglamento, quien menciona como está en la comisión de bioética de la facultad, y como se presentó la posibilidad de un trabajo conjunto de proyectos con el Dr. Manolo Fernández del laboratorio Farvet con respecto al Coronavirus en ensayos de vacunas y anticuerpos, y como nuestro reglamento estaba desactualizado, se modificó y actualizó porque faltaba algunos protocolos, y se apruebe por consejo de facultad para trabajar en experimentos con animales.

El Dr. Goicochea menciona que ya desde antes teníamos el reglamento de bioética quien estaba dirigido por el Dr. Práxedes, solo que esta desactualizado. Sería necesario que se apruebe este reglamento actualizado.

ACUERDO: Por unanimidad una resolución de Aprobación de la actualización del reglamento de bioética de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- **Proveído 034-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. en referencia del Oficio N° 001-2020-MACT, de fecha 16.07.2020. solicitando la ratificación y promoción docente del Dr. Miguel Chuquiyaury Talenas.**

El Dr. Marcé menciona que converso con asuntos académicos y Vicerrectorado académico quienes manifestaron que mientras estemos en estado de emergencia no habrá ningún proceso de ratificación, pero sin embargo lo que manifieste consejo de facultad se hará presente a las autoridades.


El Dr. Bazán menciona que toda solicitud se tiene que admitir, lo que presumo es que el Dr. Chuquiyaury esta cumpliendo con el reglamento y hay que tramitar para formar un jurado.

El Dr. Marce menciona que si hay un reglamento, pero estamos en estado de emergencia, y nosotros no podemos acercarnos a la facultad para realizar este proceso como evaluar presencialmente, de acercarnos a personal para evaluar el file, en este momento no se puede hacer de esta manera.

El Dr. Goicochea menciona que hay que dar trámite a su documento del Dr. hacia vicerrector para su conocimiento.

ACUERDO: Enviar un oficio a vicerrectorado académico como trámite dando a conocer sobre la presentación de OFICIO N°001-2020-MACT para ratificación y promoción docente del Dr. MIGUEL ANGEL CHUQUIYAURY TALENAS.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario virtual siendo las 7.30 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO ORDINARIO

Siendo las 6.15 de la tarde del día lunes 24 de agosto del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

PROFESORES PRINCIPALES:

Marcé Pérez Saavedra

José Goicochea Vargas

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Christian Escobedo Bailón

PROFESOR AUXILIAR:

Yusep Gómez Marín

ESTUDIANTES:

Kim Tello Velásquez

Arlita Buchinn Tarazona

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION INFORMES

- El Dr. Bazán menciona que se deberían de informar sobre el docente principal vacante en el consejo de facultad y también sobre la plaza dejada del Dr. Apaestegui.
- El Dr. Pérez informa que por el momento asamblea universitaria decidió que no hay elecciones de decanos, este por el momento se va prorrogar o encargar, por sugerencia de la SUNEDU por este tiempo de pandemia. Sobre el ascenso en la plaza dejada por el Dr. Apaestegui, ya se envió un documento pero no hay respuesta todavía, solo nos queda seguir insistiendo. También informa que hay dos trabajadores de la facultad que están con COVID19, es el Sr. Fernando y la Sra. Niceta. En la granja, el Ing. Wibaldo está de vacaciones, por mientras están encargadas a dos personales y llegó media tonelada de alimento para los animales de la granja. También informa sobre la situación académica de la facultad, como se sabe esta semana es la última del semestre I-2020, y es para ingresar las notas. El inicio del semestre II-2020 es el 7 de setiembre, me comuniqué con el Dr. Nicéforo para mencionar que los alumnos están disconformes con las clases virtuales, ya le hice llegar las encuestas virtuales que nos dio el Ing. Díaz sobre la opinión de los alumnos, pero dice que el semestre ya está programado. También hable con el Dr. Nicéforo sobre el caso de los cursos del Dr. Canchez y el Dr. Chuquiyaury y menciona que eso se debería de respetar, pero el Director de Departamento Académico no quiere cumplir lo acordado en consejo de facultad. Otro informe es sobre los contratos de los docentes y jefes de prácticas, este se extendieron hasta diciembre, solo nos falta de la invitación de la docente Valeriaypedir que envíen la terna para que la evalúen, al director de departamento.

SECCION DESPACHO:

- **PROVEÍDO N° 036-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, Asunto: Carga académica 2020-II. OFICIO N° 045-DDA-2020- FMVZ de fecha 30.07.2020. PROVEÍDO N° 042-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, Asunto: OFICIO VIRTUAL N° 058-DDA-FMVZ-2020, DE FECHA 24.08.2020**
El Dr. Marcé pide opiniones sobre la carga académica II-2020. Esta carga ya se vio en el consejo ordinario anterior y sigue insistiendo en su misma carga.
El Dr. Escobedo menciona que estuvo revisando el horario y la carga académica y no coinciden los dos en el curso de biofísica, donde se me asignan un jefe de prácticas en

el horario, pero en la carga académica de los jefes de prácticas de contratados no se asigna este curso.

El Dr. Marcé pide que se anote para que regularice el director de departamento.

La Dra. Ernestina menciona que hace la misma observación que el colega Escobedo, que el jefe de prácticas de Ciencia y Ambiente, Irwin Palpa figura en el Horario pero no en su carga académica. También hay otra observación en el horario que figuran ya nombres donde hay un curso de Imagenología y filosofía y ética que ya figura el Dr. Huerto, sin embargo esa plaza está saliendo a concurso, por lo que se pide que se explique cómo es esta situación. Por lo que no se si voy a tener jefe de prácticas o no.

El Dr. Marce pide que se anote esas incongruencias y observaciones hechas en la carga académica.

El Dr. Bazán pregunta si ¿los contratos de auxiliares y jefes de prácticas se aprueban?

El Dr. Marcé menciona que si se aprueban.

El Dr. Bazán menciona entonces queda una plaza para la profesora invitada.

El Dr. Marcé menciona que hay una propuesta de jurado enviado por el Director departamento que se va ver más adelante.

El Dr. Bazán menciona que el único inconveniente es que los jefes de prácticas están en el horario y no en la carga académica, por lo que sugiere que debemos de pedir al Director de departamento lo vea. Y sobre la profesora invitada debería de salir su carga con Conservación y Medicina de fauna silvestre.

La Dra. Ariza Menciona lo que está saliendo a concurso es la carga de Imagenología y Filosofía.

El Dr. Bazán menciona que está equivocado entonces la carga de concurso y que debería de ser Conservación y Medicina de fauna silvestre.

La Dra. Ariza menciona que esos cursos ya están en concurso, inclusive colgados en la página web de la universidad.

El Dr. Bazán dice que debe de hacer los correctivos del error el director de departamento. También pregunta que ya ¿existe documento de prórroga de los contratos?

El Dr. Marcé menciona que converso en asuntos académicos con el Sr. Acosta y con la Sra. Fabiola y menciona que si ya hay prórroga de los 4 auxiliares y 7 jefes de prácticas para este semestre y está en espera de la resolución. Por eso que solo sale a concurso 1 sola plaza, y eso supone que es de la profesora invitada. Se le llama al Director de departamento para que nos pueda también explicar sobre los contratos de los docentes. El Director de departamento el Dr. Apaestegui menciona, que de los 4 auxiliares que estaban en zozobra de un concurso o una convocatoria, como se sabe en enero se hizo un concurso que era de marzo a diciembre, pero las autoridades hicieron un documento hasta solo el 9 de agosto su contrato, yo envié un documento para que este semestre reconsidera a 5 docentes y a los 7 jefes de práctica, pero el Dr. Nicéforo me dijo que solo va considerar a los 4 docentes y a los 7 jefes de prácticas, por eso que salió a concurso la plaza de la profesora invitada nada más.

El Dr. Marce le pregunta ¿que esa plaza esta con imagenología y filosofía?

El Dr. Apaestegui dice que se equivocaron los del concurso, que estaba llamando pero no le contestan, porque esa plaza es del Dr. Huerto, quien esta ratificado hasta diciembre. También están ratificado Janeth, Vargas y Flores. Solo entraría a concurso la plaza de Valeria que debería de ser con Conservación y Medicina de fauna silvestre, le llame pero no me contesta, cuál será su razón, creará que se presentaran varios en el concurso por esos cursos.

El Dr. Marcé también menciona sobre las dudas del Dr. Escobedo y Ariza de sus jefes de prácticas al Dr. Apaestegui, a quien le dice que vamos hacer llegar las dudas a su despacho.

El Dr. Chuquiyaury hace mención, que una sesión anterior de consejo de facultad, se había planteado el cambio de carga académica de mi persona para que me devolviera el curso de Microbiología y también del Dr. Anselmo de Medicina interna II, sin embargo todavía sigue enviando el Director de departamento la carga académica y el horario sin modificar sobre los cursos de Microbiología para este semestre mi carga académica. Otra observación es que sigue insistiendo en mi carga con el curso de farmacología. El Dr. Marcé menciona, que en el consejo anterior se acordó respetar los cursos de acuerdo al ingreso a la docencia, y eso debe ser así.

El Dr. Goicochea menciona que eso ya se vio anteriormente en otro consejo y ellos tienen la razón, el artículo 42 es para otros casos, es cuando un curso este suelto.

El MSc. Julio menciona que concuerda con la opinión del Dr. Goicochea, que ese problema está ocurriendo muchos años atrás y que aceptan a los docentes hacer maestrías y especializaciones sin análisis y fuera de su carga académica de nombramiento, por eso hay problemas, uno tiene una carga académica de nombramiento para irse especializando en ello, por lo que pido que se deba respetar los docentes con los cursos que se ha nombrado o entrado a la cátedra de docente, salvo que el docente renuncie al curso, porque al final si hay denuncias en instancias del poder judicial, la ley les va dar la razón y también el consejo universitario.

El Dr. Bazán menciona que hay 2 casos diferentes, el Dr. Chuquiyaury que reclama con justo derecho y otro es la carga que me han asignado. La carga se tomó un acuerdo en un pleno de docentes, donde el Dr. Canches dijo que deja y puede dictar otro curso, ya que desistió yo tome el curso, porque soy especialista, ahora que el Dr. Canches haya cambiado su opinión.

El Dr. Marcé menciona que hablo con el Dr. Apaestegui para llegar a un buen acuerdo, pero él sigue insistiendo en el artículo 42, me dijo que tiene las opiniones de asesoría y otros, le dije que muestre las opiniones de asesoría legal y de otros como él menciona, pero hasta ahora no me muestra nada, por lo que el día de hoy ya hay que tomar una determinación final sobre este caso ya que hubo un acuerdo anterior.

El Dr. Gómez, yo creo habíamos llegado a un acuerdo en el consejo anterior para que lleven sus cursos el Dr.

El Dr. Marcé hace mención que el director de departamento no respeta la carga lectiva del docente como es el curso de Microbiología veterinaria, el cual viene trabajando por años y siendo nombrado con esa carga académica, además de tener una especialización y pasantías relacionados con el respectivo curso. Se menciona que el docente Rosel Apaestegui ingreso a la docencia por asignaturas como producción de aves, patología aviar y patología clínica, pero se fue hacer su maestría en microbiología y ahora quiere quitar el curso al docente con ese argumento. De igual modo hay docentes que están haciendo especializaciones en otra área no de su carga académica y eso no debe de ser así. También menciona que hay otros docentes que no están de acuerdo con esa carga académica que envió el Director de departamento, como es el caso del Dr. Anselmo Canches Gonzales, por lo que pide que se debería de respetar a los docentes con los cursos que se ha nombrado e ingresado a la carrera docente, él siempre está viendo a las vacas. Salvo que otro le respalde al Dr. Bazán para poder conversar sobre estos casos. Después de este acuerdo se sacara la resolución y se le comunicara al director de departamento para que cambien los horarios y la carga, y este se comunicara a las autoridades.

El Dr. Bazán menciona que no le menosprecien, uno siempre se está capacitando, ahora ya es doctor en salud pública.

El Dr. Goicochea menciona que dijo las cosas como son, nosotros actuamos con los documentos que se envía a consejo, ahora si él tiene un doctorado en esa área, propongo que se le dé un curso en salud pública.

La Dra. Ariza menciona que estamos dando muchas vueltas al respecto, ya debemos tener en cuenta el acuerdo de consejo de facultad anterior, al margen de la opinión del Dr. Bazán que a estas alturas ya no deberían de solicitar los cursos de microbiología y medicina interna para que lo dicten, yo converse con el colega Anselmo y me dice que siempre le dejan de lado. Por lo tanto deberían de respetar el acuerdo de consejo de facultad anterior del pedido del colega Anselmo y Chuquiyaury, y no seguir discutiendo. El Dr. Bazán menciona que se vaya a la votación.

El Dr. Marcé menciona que haya votación, SI se respeta el acuerdo de consejo anterior o NO se respete el acuerdo de consejo anterior, donde se menciona que se respete la carga académica de ingreso en la carrera docente de Medicina interna para el Dr. Anselmo y de Microbiología para el Dr. Chuquiyaury.

Se lleva a votación: el Dr. Goicochea, MSc. Díaz, Dr. Marcé, Dr. Ariza, Dr. Gómez, Est. Tello, Est. Bucchin menciona que SI se respete el acuerdo anterior, Dr. Escobedo no contesta porque se bajó su batería, Dr. Bazán que NO se respete el acuerdo anterior. Por lo tanto hay 7 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

ACUERDO: Resolución de Aprobación del pedido de los docentes Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas y el Mg. Anselmo Canches Gonzáles que se respete la carga académica de ingreso en la carrera docente respectiva.

ACUERDO: Enviar un oficio del consejo de facultad a la Dirección de Departamento Académico para que ajuste la carga lectiva y horario de acuerdo al ingreso a la docencia.

- **PROVEÍDO Nº 041-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: OFICIO Nº 057-DDA-FMVZ-2020, DE FECHA 24.08.2020 . Encargo del curso de Farmacología y Toxicología del Mg. Carlos Pineda.**

El Dr. Marcé menciona que firmaron por tres años, peros eso nos es así, se firma cada año. No sé si vale eso. Porque el reglamento dice que año debe ser cada renovación. El Dr. Chuquiyaury menciona que firmó el año 2018, también en el 2019 en el notario público, también le pidió que firmara para el 2020, pero le dijo que este año no podía por problemas en su carga académica, me dijo que entendía, y que el Dr. Rosel se iba encargar de eso.

El Dr. Marcé hay que dar a conocer al Dr. Pineda sobre este caso para que encargue su curso a otro docente.

Se llamó al Dr. Pineda. El menciona que hay un compromiso firmado por tres años. Pero si no puede, eso debería de arreglar el director de departamento.

El Dr. Marce menciona que el debería de regularizar ya que Dr. Chuquiyaury no tiene tiempo para dictar este año. Podrías dictar desde Lima o asignar a otro docente.

El Dr. Chuquiyaury menciona que a inicios del año converso directamente con el Dr. Pineda quien le pidió que siga encargado del curso de Farmacología, pero le dijo que este año no va poder apoyar en su curso por tener mucha carga académica, por lo que dijo que si entendía la situación, y que no habría problema porque el Dr. Rosel lo iba a solucionar; pero sin embargo ahora sale con que se ha firmado el encargo por tres años, tomándome por sorpresa, ya que cada año el viene a Huánuco y vamos a firmar a la notaria, así ocurrió en el 2018 y en el 2019. Sé que hay que apoyar a los colegas cuando salen a especializarse, pero eso no significa que deba de abusar con la confianza que uno tiene.

El Dr. Goicochea menciona que las cartas de compromiso se renuevan cada año. Ahora el debería de asumir su curso desde lima porque es virtual, es una solución.

El Dr. Bazán se abstiene de comunicar al Dr. Pineda sobre su curso. Se debería de votar.

El Dr. Goicochea menciona que en este caso no hay votación, para qué.

ACUERDO: Enviar un oficio del consejo de facultad pidiendo al Director de departamento que regularice la encargatura del Dr. Carlos Pineda de su carga académica de farmacología y toxicología veterinaria y parasitología notarialmente este año.

- **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0626 y N°0628 Asuntos: sobre las plazas y cronograma de concurso, OFICIO N° 055- DDA-FMVZ-2020 del 21.08.2020 : comisión jurado evaluador del concurso publico**

El Dr. Marcé menciona que hay observaciones, se comunicara con los que colocaron esos cursos de imagenología y filosofía, y que el cronograma es ya ahora hasta mañana para presentar documentos. Y esto ya está publicado, no sé cómo se va hacer, capaz ya los postulantes presentaron hasta los sílabos. Creo que ya no se puede cambiar esos cursos.

El Dr. Bazán observa que no concuerda en la carga y el horario con la plaza en concurso, porque ya tiene docente.

El Dr. Marcé menciona que va tratar de arreglar sobre la carga con el Sr. Acosta, y se va aceptar la terna de jurados que envió el Director.

ACUERDO: Aprobar la Comisión de jurados evaluadores para el concurso público.

SECCION PEDIDOS

- El Dr. Marcé hace un pedido sobre el coordinador de nivelación de los estudiantes ingresantes, ya se hizo la resolución de decano indicando como coordinador al Dr. Canches, solo hay que ratificarlo por el consejo de facultad, este ya va empezar el día sábado, con los cursos de matemática, Anatomía y lenguaje.

ACUERDO: Ratificar la RESOLUCIÓN DECANATO N° 048-2020-UNHEVAL-FMVZ/D

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario virtual siendo las 8.30 pm, porloque se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO EXTRAORDINARIO

Siendo las 6.15 de la tarde del día jueves 03 de setiembre del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

DECANO:

Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

José Goicochea Vargas

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Christian Escobedo Bailón

PROFESOR AUXILIAR:

Yusep Gómez Marín

ESTUDIANTES:

Kim Tello Velásquez

Mirco Tacuche Soto

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION DESPACHO:

- **PROVEÍDO N° 043-2020-UNHEVAL-FMVZ/D Sobre el INFORME N° 001-CECP-FMVZ-2020 y ACTAS DE CONCURSO II – 2020.**

El Dr. Marcé menciona que no se logró cubrir la plaza del concurso.

El MSc. Julio menciona que sea cubierto esta plaza por Julio Casimiro y Fidel Acosta en los dos cursos.

El Dr. Bazán pide que se deba de tramitar lo que presento la comisión, y que haya una nueva convocatoria para que no se pierda.

El Dr. Escobedo pide que se forme una nueva comisión.

El Dr. Marcé menciona que eso lo determinará la comisión.

ACUERDO: Aprobar el informe de la comisión para que haya una segunda convocatoria para evaluar la plaza desierta.


- **OFICIO N° 013-2020-UNHEVAL/FMVZ/HCO/SB. Asunto: Habilitación de asignaturas en sistema de la sede Baños.**

El Dr. Marcé menciona que se debe de regularizar todos los cursos que halla en la sede, ya que mencionan que necesitan de habilitación en sistema las asignaturas Genética General y Reproducción Animal del 5t° ciclo, la cantidad de alumnos que llevaron son seis estudiantes faltando a la fecha subir su notas.

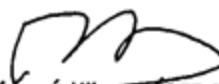
El Dr. Bazán menciona que hay que aprobar, porque son menos de 7 alumnos, además están en el plan de estudios.

ACUERDO: Aprobar la habilitación del sistema para las asignaturas genética general y reproducción animal del 5t° ciclo de la sede baños.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario virtual siendo las 6.57 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO EXTRAORDINARIO

Siendo las 4.15 de la tarde del día miércoles 09 de setiembre del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

DECANO:

Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

José Goicochea Vargas

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Christian Escobedo Bailón

Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR:

Yusep Gómez Marín

ESTUDIANTES:

Kim Tello Velásquez

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION DESPACHO:

- **OFICIO MÚLTIPLE N° 005- 2020 UNHEVAL/DA. Asunto: REQUERIMIENTO DEL CUADRO DE VACANTES POR CARRERA PROFESIONAL DEL AÑO 2021 PARA INGRESANTES EN TODOS LOS PROCESOS**

El Dr. Marcé menciona que no hay Cepreval A y B.

El Dr. Bazán dice que esas vacantes no cubiertas del Cepreval pasen a Admisión.

El Dr. Marcé menciona que hay que salirnos del área de salud, y plantear unirse con agronomía y formar el área de agropecuaria, para sea un examen diferente, porque el examen del área de salud es muy fuerte para medicina veterinaria.

El Dr. Gómez menciona que como la SUNEDU no licencio a varias universidades, se necesita ampliar más vacantes, porque solo hay 1 por traslado.

El Dr. Goicochea menciona que mejor hay que formar parte de otra área, el de ciencias agropecuarias, pero ¿de quién depende esto?-

El Dr. Marcé menciona que depende de cada facultad, hay que avisar a las autoridades, al consejo universitario. Se podría enviar juntamente con estas vacantes.

El Dr. Bazán menciona que solo nos queda aceptar el cuadro vacante, y nos queda analizar con los docentes porque ha bajado los ingresantes.

ACUERDO: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA PARA EL AÑO 2021 PARA INGRESANTES EN TODOS LOS PROCESOS.

- **OFICIO VIRTUAL N° 067-DDA-FMVZ-2020. ASUNTO: RATIFICACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA PARA EL SEMESTRE II- 2020. OFICIO N°001-EHM-FMVYZ-UNHEVAL-2020 asunto: SOLICITUD DE MI CARGA ACADÉMICA**

El Dr. Gómez menciona que si no hay documento de renuncia de Huerto, hay que seguir contratando.

El Dr. Goicochea también está a favor de seguir contratando a Huerto.

El Dr. Bazán menciona que sea por los otros cursos de imagenología y filosofía.

El Dr. Marcé dice como hay ampliación de contratos de docentes y jefes de prácticas, se le debe de dar su carga académica al Dr. Huerto y solicitar una plaza de invitación para la Mg. Valeria.

ACUERDO: APROBAR LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE TODOS LOS DOCENTES Y JEFES DE PRACTICAS, INCLUYENDO AL DR. HUERTO.


ACUERDO: APROBAR LA INVITACIÓN A LA Mg. VALERIA RIVERA

- El Dr. Marcé solo informa que el curso de anatomía I no ha terminado con la práctica y no está completo, por lo que los estudiantes no se pueden inscribir, pero va haber una resolución rectoral para que puedan inscribir los estudiantes a sus cursos.
- También informa que hay una resolución rectoral 0662-2020, donde los estudiantes de la sede Baños serán trasladados obligatoriamente a la central, son 39 alumnos que vienen.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad extraordinario virtual siendo las 5.20 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO EXTRAORDINARIO

Siendo las 4.15 de la tarde del día viernes 18 de setiembre del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

DECANO:

Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

José Goicochea Vargas

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR:

Yusep Gómez Marín

ESTUDIANTES:

Mirco Tacuche Soto

Arlita Bucchin Tarazona

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION DESPACHO:

- **PROVEÍDO Nº 044-2020-UNHEVAL-FMVZ/D Asunto: RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD 025-2020- UNHEVAL-FMVZ: MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA, PARA SER VISTO EN CF.**

El Dr. Bazán menciona que a pesar de tener una especialidad, me han dejado sin carga académica, vulnerando mis derechos, ya que el curso de enfermedades metabólicas también el Dr. Apaestegui lo llevó. Yo lleve el curso de mejoramiento genético, y le deje a Magno para realizar mi maestría en San Marcos. Ahora solicito al consejo de facultad recapacitar para poder llevar cada uno en grupos el curso de medicina interna II.

El Dr. Marcé menciona que los colegas deberían hacer su especialización en su área respectiva.

El Dr. Goicochea menciona que no se debe basar en supuestos, sino con documentos, y a consejo de facultad llevo documentos del Dr. Canches. En la reunión el no acepto dejar el curso. Yo creo su amenaza del Dr. Bazán no va. Más bien el Dr. Canches sí creo nos puede demandar. Ahora si se pretende realizar grupos, que el Dr. Canches vaya al grupo 1 y el Dr. Bazán al 2. Pero que sea por única vez. Lo que el Dr. Bazán pretendía era desplazar al Dr. Canches de su curso. Ahora debemos de hacer nuestra especialidad en el área que estamos dictando. También se ve que no hay más de 40 alumnos para poder repartir el curso.

El MSc. Julio Días está de acuerdo que sea por única vez el dictado de medicina interna II, más adelante se debería de respetar a cada uno sus carga de nombramiento.

ACUERDO: APROBAR LA APERTURA DE 02 GRUPOS DEL CURSO DE MEDICINA INTERNA II PARA EL SEMESTRE ACADEMICO II-2020, POR UNICA VEZ, SIENDO EL GRUPO 1 PARA EL Dr. CANCHES Y EL GRUPO 2 PARA EL Dr. BAZAN.


- El Est. Tacuche informa que hay diferentes horarios, no sabiendo cuál de ellos es el verdadero.
La Est. Arlita también menciona que eso causa mucha molestia a los estudiantes, no saben cómo matricularse.

El Dr. Marcé menciona que hará conocer esas molestias al director de departamento para que aclare.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad extraordinario virtual siendo las 5.53 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO ORDINARIO

Siendo las 6.10 de la tarde del día miércoles 30 de setiembre del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

PROFESORES PRINCIPALES:

Marcé Pérez Saavedra

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Christian Escobedo Bailón

Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR:

Yusep Gómez Marín

ESTUDIANTES:

Kim Tello Velásquez

Mirco Tacuche Soto

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION INFORMES

- El Dr. Marcé informa que hay una nueva ley del Médico Veterinario, cual falta promulgar, el colegio médico veterinario está pidiendo apoyo.
El Dr. Bazán menciona que el congreso ya lo aprobó por insistencia, entonces ya no necesita de apoyo.
- El Dr. Marcé informa sobre el centro académico, mencionando que cuando un alumno se titula, por el uso del auditorio dejaba un libro para la biblioteca de la facultad, pero ahora como está cerrado LIBUN para que compren un libro, ellos llevan alimento balanceado para los animales a cambio. Queda en sus manos de consejo de facultad aprobar o no este cambio.
- El Dr. Marcé también informa sobre la marcha académica de este semestre. Menciona que siempre hay alumnos con problemas académicos, hay que tener cuidado al momento de evaluar, pidiendo al Dr. Bazán que lo vea bien, porque ya asuntos académicos envió el Oficio N° 455-2020-UNHEVAL-DAA/UPA-J de respuesta al oficio del Dr. Bazán con muchas observaciones.
El Dr. Bazán informa con INFORME 1-2020-CAA-FMVZ, sobre Solicitudes de estudiantes para regularizar su situación académica. Como este año es virtual no se pudo acceder al sistema para evaluar, pero asuntos académicos si tiene las herramientas para evaluar, pero hay que responder a los estudiantes. Sabemos que cada alumno tiene su consejero quien le debe de orientar. Hay alumnos inscritos en 24 créditos que es imposible de terminar, aunque sea el último semestre que curse. Pero hay que informar al alumno. El Dr. Marce menciona que debería primero los estudiantes conversar con su consejero, luego con la comisión y al último con asuntos académicos.
- El Dr. Marcé informa sobre el curso de medicina interna II, el cual deberíamos de agregar una palabra a la resolución de "carácter excepcional". En este momento no tenemos la relación de alumnos de los docentes Canches y Bazán.
- El Dr. Marcé también informa sobre el retiro de curso de la alumna Astrid Camones por cruce de horario, por lo que está solicitando una resolución para retirarse.
- El Dr. Marcé también informa sobre el horario, como se sabe el único horario es el que está en el sistema, y lo que envió al consejo de facultad solo es tentativo.

- El Dr. Escobedo solicita al director de departamento que en los meses de enero y febrero contrate a otro docente, porque le corresponde sus vacaciones.
El Dr. Marce menciona que hay que enviar un documento al director de departamento.

SECCION DESPACHO:

- **SOLICITUD DE EVALUACION DE ASCENSO DEL DR. CHRISTIAN ESCOBEDO BAILON**
El Dr. Marcé menciona que solo hay que informar y seguir con el trámite del documento.

ACUERDO: Tramitar el documento de ascenso del DR. CHRISTIAN ESCOBEDO BAILON.

- **PROVEÍDO N° 045-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, INFORME N° 01 DE TITULO PROFESIONAL DE MV DE LA BACHILLER VIRGINIA JUSTINIANO NIETO FMVZ. SOLICITUD FUT. N° 5163270 DE FECHA 28.09.2020**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER VIRGINIA JUSTINIANO NIETO.
- **PROVEÍDO N° 046-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, INFORME N° 02 DE GRADO DE BACHILLER DE LA ALUMNA JAKELINE MEZA DOMINGUEZ FMVZ. SOLICITUD FUT. N° 521472 DE FECHA 25. MAYO.2020**
ACUERDO: Aprobar el grado de bachiller de Medicina veterinaria de la ALUMNA JAKELINE MEZA DOMINGUEZ.
- **PROVEÍDO N° 047-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, INFORME N° 03 DE GRADO DE BACHILLER DEL ALUMNO ROBERTO CARLOS DIONICIO ACOSTA FMVZ. SOLICITUD FUT. N° 529081 DE FECHA 04. MAZO.2020**
ACUERDO: Aprobar el grado de bachiller de Medicina veterinaria del ALUMNO ROBERTO CARLOS DIONICIO ACOSTA.
- **PROVEÍDO N° 048-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, INFORME N° 04 DE TITULO PROFESIONAL DE MV DE LA BACHILLER LUZ NATHALY CAPCHA TOCTO FMVZ. SOLICITUD S/N DE FECHA 28.09.2020**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER LUZ NATHALY CAPCHA TOCTO
- **PROVEÍDO N° 049-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, INFORME N° 05 DE TITULO PROFESIONAL DE MV DE LA BACHILLER XIOMARA MAYTÉ NOREÑA MARÍN FMVZ. SOLICITUD S/N DE FECHA 28.09.2020**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER XIOMARA MAYTÉ NOREÑA MARÍN
- **PROVEÍDO N° 051-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. OFICIO N°005-CGTA-FMVZ-AUXTC-2020. Asunto: SOLICITUD DE "PROMOCION Y ASCENSO A LA CATEGORIA DE DOCENTE ASOCIADO DE", PARA CUBRIR LA PLAZA DEJADO POR EL DOCTOR ROSEL APAESTEGUI LIVAQUE, EN LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.**
ACUERDO: Tramitar el documento de ascenso del MG. ANSELMO CANCHES GONZALES
- **PROVEÍDO N° 052-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, OFICIO N° 082-DDA-FMVZ-2020, DE FECHA 27.09.2020**

El Dr. Marcé menciona que el docente Huerto está dictando el curso hasta ahora.

El Dr. Escobedo menciona que hay sanciones según corresponda.

El Dr. Goicochea menciona como corroborar esa llamada de teléfono del Dr. Apaestegui, si dijo o no el Dr. Huerto.

El Dr. Yusep menciona que si hubiera faltado, deberían de haber enviado solo una sanción por falta o irresponsabilidad.

La Dra. Ariza menciona que hay que solicitar al Dr. Huerto haga su descargo para evaluar por que no dicto una semana.

El Dr. Marce menciona que si perdemos esta plaza, el otro año no van a dar de nuevo. Ahora veo que el Dr. Huerto está subiendo al whatsapp su asistencia del curso de

imagenología y metodología. Los de abajo se van a llevar la plaza a otra facultad si sigue así.

ACUERDO: Enviar documento al director de departamento para incluir en la carga académica al Dr. Huerto.

ACUERDO: Pedir al director de departamento la evaluación individual de desempeño cada docente que ha sido renovado, incluido del Dr. Huerto.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario virtual siendo las 7.15 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO EXTRAORDINARIO

Siendo las 6.05 de la tarde del día miércoles 07 de octubre del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

DECANO:

Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

José Goicochea Vargas

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Christian Escobedo Bailón

Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR:

Yusep Gómez Marín

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION DESPACHO:

- **ENCARGO DE LA DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.**

El Dr. Marcé menciona que habiendo terminado su periodo el anterior director, tenemos que encargar a otro docente, siendo mi propuesta el Dr. Góngora, quien si me aceptó.

El MSc. Julio propone a la Dra. Ariza.

El Dr. Bazán propone convocar a todos los docentes para que se encargue al nuevo director de departamento.

La Dra. Ariza menciona que no está en condiciones de aceptar ningún cargo.

El Dr. Goicochea menciona que es una decisión de consejo de facultad, el decano solo está proponiendo. Yo no tengo inconveniente de encargar al Dr. Góngora hasta que se elija al nuevo director.

El Dr. Bazán menciona que sería prudente conversar con los demás profesores que no están en consejo. Eso sería más saludable y que luego sea aprobado por consejo.

El Dr. Goicochea menciona que aquí se tiene que decidir porque estamos cumpliendo el artículo 83 inciso v del ROF 2018.

El Dr. Wilder menciona como sabemos que el Dr. Góngora quiere aceptar.

El Dr. Marce responde que ha conversado previamente con el Dr. Góngora.

El Dr. Bazán propone al Ing. Julio Díaz.

El Ing. Julio Díaz dice que gracias pero me abstengo, yo no puedo salir de mi casa por mi salud.

El Dr. Goicochea menciona que si vamos a votación, estaríamos en contra al ROF.

El Dr. Bazán menciona que como decano no puede proponer, Ud. solo conduce.

El Dr. Escobedo menciona que sería bueno consultar al Dr. Góngora. Yo propongo al Dr. Bazán.

El Dr. Goicochea menciona que hay que ser conscientes, el docente no alcanzará los votos suficientes en la elección, no es confianza de los docentes, entonces para que encargar a él.

El Dr. Marce menciona que hay 2 candidatos.

El Dr. Bazán menciona que agradezco la propuesta, pero no tengo apoyo de los docentes, será para otra ocasión.

El Dr. Goicochea menciona que entonces sería bueno encargar a otro colega, yo intente llamarlo pero está apagado su celular del Dr. Góngora.

El Dr. Yusep menciona que le llamo al Dr. Góngora ahorita y está de acuerdo, depende de consejo de facultad si le encarga.

ACUERDO: Encargar al Dr. Magno Góngora Chávez la dirección de departamento de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia hasta la nueva elección.

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 055-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 08-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL., DE FECHA 07.10.2020 TITULO PROFESIONAL DE MEDICO VETERINARIO BACHILLER LEYDI KAREN SANTIAGO ENRIQUE – FMVZ.**

ACUERDO: Aprobar el TITULO PROFESIONAL DE MEDICO VETERINARIO BACHILLER LEYDI KAREN SANTIAGO ENRIQUE.

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 056-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, INFORME N° 07-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL., DE FECHA 07.10.2020, TITULO PROFESIONAL DE MEDICO VETERINARIO BACHILLER LINDA EVELYN TAPIA CÁRDENAS**

ACUERDO: Aprobar el TITULO PROFESIONAL DE MEDICO VETERINARIO BACHILLER LINDA EVELYN TAPIA CÁRDENAS

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 057-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, INFORME N° 06-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL., DE FECHA 07.10.2020, TITULO PROFESIONAL DE MEDICO VETERINARIO BACHILLER LINDEN MAURO MONTALVO COTRINA**

ACUERDO: Aprobar el TITULO PROFESIONAL DE MEDICO VETERINARIO BACHILLER LINDEN MAURO MONTALVO COTRINA

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario virtual siendo las 7.00 pm, porloque se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marce Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO ORDINARIO

Siendo las 6.07 de la tarde del día viernes 30 de octubre del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

PROFESORES PRINCIPALES:

Marcé Pérez Saavedra

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Christian Escobedo Bailón

Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR:

Yusep Gómez Marín

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION INFORMES

- El Dr. Marcé informa sobre el estado de la granja, que ha parido 2 vacas, ahora solo tenemos 2 obreros, no hay más trabajadores. Le dijeron al Ing. Wibaldo que deben de contratar a más obreros pero con recursos propios de la facultad. Por lo que pide que los docentes contratados deben de apoyar.
- También el Dr. Marcé menciona que la otra semana empieza las clases para el primer año. Le llamaron al Dr. Góngora y le piden que sea presencial el 50% y el 50% sea virtual para que reprogramen para febrero y Marzo.
- El Dr. Escobedo informa que tiene cursos con los cachimbos que es general y que va ser virtual al 100%. Además hasta ahora no tiene respuesta de las vacaciones de enero y febrero.
- El Dr. Bazán pide permiso para retirarse.
- El Dr. Chuquiyauri informa que la entrega de los informes de calidad es hasta el 5 de noviembre.
- El Ing. Díaz informa que ya coordino con la secretaria sobre la sustentación y grados de tesis.

SECCION DESPACHO:

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 061-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. OFICIO N° 004-2020-MGCH/FMVZ/DDA, DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACAD. SOBRE EL DOCENTE EDWARD HUERTO MEDINA DE LA FMVZ. OFICIO N°004-EHM-FMVyZ-UNHEVAL-2020**
El Dr. Marcé menciona que consulto con asesoría legal y me dijo que reenvíe un nuevo documento para contratar de nuevo al docente. Yo envié con cargo a dar cuenta.

ACUERDO: Proponer la ampliación del contrato del docente Dr. Huerto por tener su carga académica para el 2020-II.

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 065-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. Oficio Circular N° 004 -2020-UNHEVAL-OCTI-JUC, DE FECHA 21.10.2020. SUSCRIPCION DE CONVENIO MARCO ENTRE UNIAGRARIA DE COLOMBIA y la UNHEVAL**
El Dr. Marcé menciona que solo es para conocimiento del consejo de facultad.
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 063-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. OFICIO N° 001-RAL-2020, DE FECHA 20.10.2020. OFICIO N°012-2020-FMVZ-UNHEVAL-DMACT.**
El Dr. Marcé menciona que desde 1984 el Dr. Cubas empezó a dictar el curso de Microbiología, y siempre lo dicto sin interrupción.

El Dr. Chuquiyaury hace mención del OFICIO N°012-2020-FMVZ-UNHEVAL-DMACT quien da lectura sobre el caso que está ocurriendo con el curso de microbiología, el cual se sustenta con evidencias y se da lectura porque debe de llevarlo.

El Dr. Marcé menciona que el director de departamento tiene acceso solo y con clave a su sistema, ahora todo lo que menciona el docente Apaestegui en el documento es una mentira.

El Ing. Díaz menciona porque sigue reclamando si ya estamos a casi mitad del ciclo 2020 II. Además esto ya quedó zanjado y ya es tarde para modificar esta resolución.

El Dr. Marcé menciona que el Dr. Bazán y el Dr. Apaestegui le llamarán para amenazarlo con denunciarles, por lo que dije que me demanden. Porque todo lo que dice su documento es mentira y lo vamos a probar.

El Dr. Goicochea dice que ese caso se vio en dos consejos anteriores, en los cuales el envió documentos sin pedir el curso, solo se quejaba, recién él está enviando un documento pidiendo, pero sin evidencias que corrobore su pedido. Por otro lado el Dr. Chuquiyaury si envió un documento con sus evidencias y tiene razón porque si tiene ganado un concurso público, además de especialización, capacitaciones. Ahora el Dr. Apaestegui ya tiene sus cursos completos que ya está dictando en este semestre. Además a estas alturas ya no se puede cambiar nada, pido que el consejo de facultad se pronuncie.

ACUERDO: Denegar el pedido del Dr. Apaestegui, y ratificar el acuerdo de consejo de facultad del 24 de agosto que la carga académica se distribuye por ingreso de concurso público, siendo una norma de ingreso.

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 066-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 09-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 15.10.2020. TITULO PARA SER APROBADOS EN CF, DE LA BACH. LUZ ELIZABETH RAMOS LEANDRO**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER LUZ ELIZABETH RAMOS LEANDRO.
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 067-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 10-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 15.10.2020. TITULO PARA SER APROBADOS EN CF, DE LA BACH. LUANA KRIS BARRIOS MARTINEZ.**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER LUANA KRIS BARRIOS MARTINEZ
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 068-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 11-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 15.10.2020. TITULO PARA SER APROBADOS EN CF, DE LA BACH. KEYLI PAOLA BARRIONUEVO CUESTAS.**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER KEYLI PAOLA BARRIONUEVO CUESTAS
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 069-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 12-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 28.10.2020. BACHILLER PARA SER APROBADOS EN CF, DEL EX ALUMNO JOSÉ LUIS MELÉNDEZ BARBARAN.**
ACUERDO: Aprobar el grado de bachiller en medicina veterinaria del EX ALUMNO JOSÉ LUIS MELÉNDEZ BARBARAN.
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 070-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 13-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 28.10.2020. TITULO PARA SER APROBADOS EN CF, DEL BACH. JUMBER ABIMAEEL GAMARRA ROJAS.**

ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER JUMBER ABIMAEI GAMARRA ROJAS

- **OFICIO N° 004-2020- WJMT-DRSU-FMVZ. Asunto: Responsabilidad social titulado: DIFUSIÓN VIRTUAL DE LA LABOR DEL MEDICO VETERINARIO EN LA SOCIEDAD. HUÁNUCO – 2020**

El Dr. Wilder menciona que como es un proyecto virtual, cumple. Pero primero debemos de aprobar el proyecto.

ACUERDO: Aprobar el proyecto de RSU titulado: DIFUSIÓN VIRTUAL DE LA LABOR DEL MEDICO VETERINARIO EN LA SOCIEDAD. HUÁNUCO – 2020.

SECCION PEDIDOS:

- El Ing. Díaz hace de conocimiento que los que están realizando investigación en los laboratorios, están falseando datos, porque todos los laboratorios recién se van activar cuando se levante el estado de emergencia por la pandemia, ya que ahora no se puede realizar ninguna investigación en el laboratorio. Los de investigación universitaria dijeron que se puede cumplir la investigación del 2020 recién cuando se levante el estado de emergencia, a pesar de eso nos están abonando hasta setiembre.

ACUERDO: Dar a conocer a todos los docentes sobre el tema de investigación de este año.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario virtual siendo las 7.21 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

ACTA DE SESION DE CONSEJO ORDINARIO

Siendo las 6.14 de la tarde del día Lunes 30 de noviembre del 2020, se reunieron virtualmente los docentes y estudiantes representantes del consejo de facultad de la FMVZ:

PROFESORES PRINCIPALES:

Marcé Pérez Saavedra

Julio Díaz Zegarra

Augusto Bazán García

José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS:

Ernestina Ariza Ávila

Christian Escobedo Bailón

Wilder Martel Tolentino

ESTUDIANTE:

Mirco Tacuche Soto

Verificando el quórum correspondiente el Decano Marcé Pérez Saavedra dio inicio al consejo:

SECCION INFORMES

- El Dr. Marcé informa que está dejando en orden los papeles desde el apoyo de la Dra. Ariza, luego de los tres meses de apoyo de Dr. Martel y también del apoyo brindado por el Dr. Chuquiyaury hasta la actualidad. Hay que seguir adelante con la facultad, yo siempre voy a apoyar en la decanatura.
- El Dr. Bazán informa que día viernes me fui al distrito de Baños para realizar una exposición a los alumnos sobre porcinos presencialmente. Hoy asistía la facultad para ver a los equinos, y hable con el ing. Wibaldo, se requiere de un trabajo especial para ver el establo.

SECCION DESPACHO:

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 081-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. OFICIO N° 010- CENPROSERA– A – 2020, DE FECHA 25.11.2020. VENTA DE LOS CABALLOS DEL ESTABLO DE LA FMVZ.**

El Dr. Marcé menciona que es relacionado a los caballos, como se sabe estos comen a diario, como el Dr. Martel nos regaló 2 caballos más, fue un dolor de cabeza, se recomendó que se lleven a Kotosh, pero allí tampoco hay pasto, por lo que el Ing. Wibaldo recomendó que hay que vender algunos para hacer sobrevivir a los demás caballos. Ahora también tenemos a la vaca Candy que tiene 8 años, hay que hacer la saca, también a Canela que es una cruce el cual es difícil de ordeñar, también hay que venderlo, porque ahora no hay pasto. Del mismo modo tenemos a carneros que están flacos las crías por falta de pastos.

El Dr. Bazán menciona que conversó con el Ing. Wibaldo, si es oportuno vender los caballos, las razones es por falta de atención a los caballos, como no hay alumnos, hay problemas, por lo que se va sacar de inmediato, también a las vacas dar de baja o saca, también hay que vender a la cebuina, hay que poner precio y dar la autorización al ing. Wibaldo. Hay que tener mejor animales jóvenes. Entre los caballos dejar al honesto y la cría menor, el resto hay que mandar a la saca.

El Dr. Marcé menciona que el precio del caballos esta entre 300 a 500 soles, pero el Dr. Wilder sabe más de precios ¿Cuánto vale?

El Dr. Martel menciona que un caballo cuesta 800 soles, sería un precio base.

El Dr. Marcé dice que sería el precio de los 2 caballos por 1500 soles, aunque eso también sería bajo, se necesita más opiniones.

El Ing. Díaz menciona que los negociantes no van a querer pagar 800 soles, bajar a 400 soles creo es mejor, antes que se muera.

El Dr. Marcé menciona hay que poner entonces precio base de 500 soles. Más adelante los otros caballos podemos utilizar para turismo con sus sillas y frenos.

El Ing. Díaz menciona que fue del Dr. Yusep que se quería llevar uno de los caballos.

El Dr. Marcé menciona que se quería llevar, pero al final le tenían que devolver lo que gasto, como 1000 soles mensuales.

El Dr. Bazán menciona lo que se trata es de reducir el número de animales, hay que vender la yegua y el animal castrado por 1000 a 1200 soles los 2. Yo me comprometo a buscar los compradores a 1000 soles.

El Dr. Marcé también dice que las vacas hay que dar de baja, el ing. Julio puede tasar a las vacas para la venta.

ACUERDO: Enviar un oficio al ing. Wibaldo para la venta de los 2 caballos a 1000 soles.

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 082-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. OFICIO N° 005-2020- WJMT-DRSU-FMVZ, DE FECHA 30.11.2020. OFICIO N° 006-2020- WJMT-DRSU-FMVZ, DE FECHA 30.11.2020. OFICIO N° 007-2020- WJMT-DRSU-FMVZ, DE FECHA 30.11.2020. OFICIO VIRTUAL S/N DE RSU DEL DR. CHUQUIYAURI, DE FECHA 30.11.2020.**

El Dr. Martel menciona que le piden la resolución de aprobación y culminación de los proyectos de RSU.

El Dr. Marcé menciona que no hay problemas.

El Dr. Bazán menciona ¿Qué sucede con los que no pudieron desarrollar los proyectos?

El Dr. Martel como director de RSU de la facultad menciona que hay que presentar el proyecto y luego informamos que no se pudo ejecutar por la pandemia.

El Ing. Díaz menciona que es igual lo que ocurre en investigación, solo hay que presentar el informe porque no se pudo ejecutar.

ACUERDO: Aprobar los proyectos y trabajos de culminación de RSU del Dr. Gómez, Dra. Ariza y el Dr. Chuquiyauri.

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 091-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 004-2020-UNHEVAL/FMVZ/D, DE FECHA 30.11.2020. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO 2020 AL 30 DE NOV. 2020 – FMVZ.**

El Dr. Marcé hace de conocimiento sobre los ingresos y gastos del año 2020, siendo el saldo de 413.10 soles.

El Dr. Goicochea pregunta sobre el sistema de riego si es permanente o no.

El Dr. Marcé menciona que se robaron 400 metros de mangueras del sistema de riego, y ahora ya no funciona, por lo que a su cambio se compró una cortadora de pasto por 2500 soles, aún no está la boleta de compra, eso lo tiene el Ing. Wibaldo. Las otras boletas están en un folder conjuntamente con el informe. También se informa que los que se titulan a cambio del libro están comprando urea.

El Dr. Bazán menciona que le llama la atención la sustracción de la manguera, es por falta de vigilancia, hay que dar conocimiento. También veo que faltan más trabajadores para el establo.

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 083-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 014-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 30.11.2020. TITULO MEDICO VETERINARIO BACH. ALEJANDRO HIDALGO VENTURO**

ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario del BACH. ALEJANDRO HIDALGO VENTURO

- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 084-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 015-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 30.11.2020. TITULO MEDICO VETERINARIO BACH. NORMA JHUMIRA PEREZ DE LA O.**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER NORMA JHUMIRA PEREZ DE LA O
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 085-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 016-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 30.11.2020. TITULO MEDICO VETERINARIO BACH. ROSALVIN GELIS GERBACIO SOLORZANO**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario del BACHILLER ROSALVIN GELIS GERBACIO SOLORZANO.
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 086-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 017-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 30.11.2020. TITULO MEDICO VETERINARIO BACH. MARIA MERCEDES CASTILLO BENANCIO**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER MARIA MERCEDES CASTILLO BENANCIO.
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 087-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 018-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 30.11.2020. GRADO DE BACHILLER. AMAT JESUS JEAN FRANCO**
ACUERDO: Aprobar el grado de bachiller en medicina veterinaria del EX ALUMNO AMAT JESUS JEAN FRANCO.
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 088-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 019-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 30.11.2020. GRADO DE BACHILLER. ANGELA SOLANGE DELGADO LINO.**
ACUERDO: Aprobar el grado de bachiller en medicina veterinaria de la EX ALUMNA ANGELA SOLANGE DELGADO LINO.
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 089-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 020-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 30.11.2020. TITULO MEDICO VETERINARIO DEL BACH. WILFREDO SANTILLAN PEREZ.**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario del BACHILLER WILFREDO SANTILLAN PEREZ.
- **PROVEÍDO VIRTUAL N° 090-2020-UNHEVAL-FMVZ/D. INFORME N° 021-2020-CGyT-FMVZ-UNHEVAL, DE FECHA 30.11.2020. TITULO MEDICO VETERINARIO DEL BACH. LIZ ELSY ORTEGA DURAND**
ACUERDO: Aprobar el título profesional de Médico veterinario de la BACHILLER LIZ ELSY ORTEGA DURAND.

SECCION PEDIDOS:

- El Ing. Díaz hace de conocimiento que las tesis no debe haber plagio, y esto debe partir de la oficina de investigación, y debe ser de solo hasta 30% de coincidencia, y no debería ser solo una simple declaración jurada.
El Dr. Bazán menciona que dicen los requisitos?
El Ing. Díaz menciona que no pide nada, pero dice que debe ser inédito.
El Dr. Marcé menciona que entonces lo correcto es que deberían de enviar un CD.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario virtual siendo las 7.22 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.



Dr. Miguel Angel Chuquiyaury Talenas
SECRETARIO DOCENTE FMVZ



Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.